



## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe y conclusiones de la decimoquinta  
Reunión Regional Americana**  
(Lima, 10-13 de diciembre de 2002)**Indice**

	<i>Página</i>
Introducción .....	1
I.    Debate general .....	4
II.   Adopción del informe y de las conclusiones de la Reunión .....	18
Anexo I.....	21
Sesión especial .....	21
«Crisis y globalización: respuestas posibles» .....	21
Anexo II.....	28
Declaración del Grupo Gubernamental de América Latina y el Caribe (GRULAC) sobre las actividades de la OIT en las Américas, en relación con el impacto de la globalización y el comercio internacional en el empleo y el trabajo decente.....	28
Anexo III .....	29
Declaración de los delegados de los empleadores (OIE) y trabajadores (ORIT/CIOSL) sobre los procesos de integración regional y el rol de los interlocutores sociales .....	29
Anexo IV .....	31
Declaración de los delegados de los trabajadores (ORIT/CIOSL) y empleadores (OIE) sobre la situación en Venezuela .....	31
Anexo V .....	32
Conclusiones de la decimoquinta Reunión Regional Americana .....	32

## Introducción

1. La decimoquinta Reunión Regional Americana de la OIT se celebró en Lima, Perú, del 10 al 13 de diciembre de 2002.
2. Asistieron a la Reunión 159 delegados y consejeros de 22 países. Entre éstos figuraban 76 representantes gubernamentales, en particular 14 ministros, 37 representantes de los empleadores y 46 representantes de los trabajadores. También participaron en la Reunión representantes de organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales.
3. La Reunión eligió unánimemente como Presidente al Sr. Fernando Villarán de la Puente, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, y como Vicepresidentes a la Sra. Noemí Rial, Secretaria de Estado de Trabajo de Argentina, al Sr. Bingen de Arbeloa (Empleador, Venezuela) y al Sr. Leroy Trotman (Trabajador, Barbados).
4. Antes de la apertura de la discusión, el Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, saludó la presencia del Sr. Alejandro Toledo, Presidente de la República del Perú. Señaló que su presencia honra a la XV Reunión, en particular, porque representaba un reencuentro de la sociedad peruana con la democracia y la libertad. Los temas que el Presidente Toledo plantea ante el mundo son el crecimiento, trabajo, equidad e integración, los cuales no son cuestiones fáciles pero que son abordados con la firme voluntad de enfrentarlos.
5. Al dirigirse a la Reunión, el Presidente Toledo comenzó dando la bienvenida a todos los delegados y delegadas, señalando la preocupación común del Perú y de la OIT con el reto que enfrenta este continente: generar trabajo digno y productivo para superar a la pobreza. Esa generación de trabajo requiere inversiones, en especial, las productivas, porque de esa manera se crea trabajo, ingresos y consumo. La dificultad es que eso ocurre en un contexto económico mundial que es adverso. América Latina enfrenta un dilema: después del fracaso de la política de sustitución de importaciones, y de 30 años de sucesivos ajustes estructurales de las economías americanas, la gente todavía se pregunta dónde está su trabajo.
6. En esa adversidad, se ha producido un divorcio entre Wall Street y los hombres y mujeres de la calle. Ellos y ellas continúan preguntándose dónde está su trabajo y dónde están los ingresos que les garanticen una vida digna. La pobreza no ha disminuido, las condiciones de vida no han mejorado y el reto es cómo se maneja la economía de manera responsable sin caer en el populismo fácil, y por lo tanto en el déficit fiscal y la hiperinflación.
7. Subrayó que el reto es, entonces, cómo manejar la economía con un propósito social. Cómo generar más y mejores empleos y que se pueda cumplir con lo que los peruanos se han comprometido con la OIT: que los empresarios tengan reglas claras, estabilidad jurídica y política para poder invertir, y que los trabajadores tengan plena certeza de que se cumplirán sus derechos laborales.
8. Ha sido en el marco de la OIT que trabajadores, empresarios y el Estado, han desarrollado en conjunto la vocación de diálogo y búsqueda de consensos, que se expresan en la puesta en marcha del Consejo Nacional del Trabajo y en el Acuerdo Nacional con sus 29 políticas de Estado y sus cuatro objetivos: democracia y Estado de derecho, equidad y justicia social, competitividad del país y un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

9. El Presidente Toledo hizo hincapié en que la pobreza sólo se puede enfrentar a través de un trabajo digno y productivo, la inversión en salud y educación y la justicia para los pobres. Hay un solo enemigo: la pobreza de los países.
10. Una manera de generar trabajo digno y productivo es a través del comercio internacional. Ha llegado el momento de construir una autopista comercial de doble vía que sea más justa. Pero el tema del trabajo no es puramente económico; no se trata sólo de salarios y productividad, sino que es también un tema de dignidad y autoestima. El trabajo es un derecho y es necesario luchar por ese derecho. Indicó que comparte mucho de la filosofía de la OIT, Organización que es un buen contrapeso de Wall Street. Juntos se podrá resolver el dilema Wall Street — hombres y mujeres de la calle.
11. Al dirigirse a la asamblea, el Director General de la OIT indicó que el Presidente del Perú ha marcado claramente el rumbo de la Reunión, habiendo precisado con claridad y sencillez los grandes temas prioritarios para la OIT.
12. A continuación pasó revista de los compromisos adquiridos por la OIT en la XIV Reunión Regional Americana. Uno de los primeros compromisos fue trabajar por la ratificación del Convenio núm. 182 sobre erradicación de las peores formas de trabajo infantil. En la actualidad, dicho Convenio ha sido ratificado prácticamente en todos los países de la región. Por lo tanto, invitó a pasar a la acción. Solicitó que cada país tomara esa decisión durante la XV Reunión y definiera un plazo determinado para erradicar las peores formas de trabajo infantil, convirtiendo a las Américas en zona libre de este grave problema.
13. También se había asumido la responsabilidad tripartita internacional de abordar la dimensión social de la globalización sobre la base del diálogo. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, creada por la OIT, viene trabajando intensamente en la región. Señaló que se ha incrementado el apoyo de la OIT a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, siendo la firma de la Declaración de Ottawa en Canadá, un paso importante para el desarrollo de la dimensión social de la cooperación interamericana.
14. El tercer compromiso de promover el trabajo decente en la región, ha conectado a la OIT con la aspiración profunda de la sociedad. Se viene apoyando la ejecución de programas nacionales que incorporan la generación de trabajo decente como objetivo de políticas de crecimiento e inversión.
15. Sin embargo, hay muchos países que están enfrentando momentos difíciles. Existe un sentimiento de descontento popular en la región, con una sensación de frustración frente a la globalización. Son 93 millones de trabajadores hombres y mujeres con empleos de mala calidad o sin empleo y sin protección social. El mundo empresarial también tiene incertidumbres. Pequeñas y medianas empresas enfrentan grandes dificultades y la fluctuación de los mercados y la falta de equidad en el comercio presenta grandes problemas. Esta inseguridad resta credibilidad y aceptación al proceso globalizador. La tasa de desempleo urbano promedio es del 9,2 por ciento en los primeros tres trimestres de 2002, la más alta registrada en la región en los últimos 22 años, desde que hay estadísticas confiables. La desocupación es mayor incluso que la registrada en períodos previos de recesión generalizada. Esta medición del desempeño de las economías se hace en base a indicadores del mundo del trabajo. La misión de la OIT es dar respuesta a lo que sienten las personas, a las condiciones económicas que afectan a los trabajadores y sus familias. Es necesario darle una dimensión social al proceso de globalización con oportunidades de trabajo decente en el marco del respeto a las libertades democráticas, a los derechos individuales y colectivos y a los derechos fundamentales en el trabajo.

16. Es necesario, indicó el Sr. Somavia, consolidar y expandir los aspectos positivos de la globalización, pero también hay que atreverse a cambiar para alcanzar una globalización distinta, capaz de disminuir la incertidumbre y aumentar la equidad y el crecimiento. Que sea solidaria y que no excluya ni margine.
17. Para llevar adelante esta tarea hay factores positivos. Las actitudes para enfrentar la adversidad con decisión y convertir la crisis en una nueva oportunidad para crecer y mejorar. Hay democracia y los Estados están dispuestos a respetar los derechos humanos y los derechos de los trabajadores. Las cláusulas democráticas incorporadas a los acuerdos regionales son mecanismos colectivos de salvaguardia para evitar las dictaduras. Sin embargo la democracia se pone en riesgo si no hay igualdad de oportunidades y resultados tangibles. Según una encuesta regional de Latino Barómetro, el apoyo a la democracia ha caído del 61 por ciento en 1996 al 56 por ciento en 2002 en América Latina.
18. La región ha logrado un consenso esencial donde los principales agentes aspiran a preservar los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Los gobiernos han controlado sus déficit fiscales. Se ha desarrollado una creciente capacidad empresarial, se registran avances en el aumento de la productividad del trabajo e incluso se tiende a cerrar la brecha de empleo e ingresos de la mujer respecto del hombre, aunque esté lejana aún la igualdad de género a que se aspira.
19. Sin embargo, las políticas económicas sólo tendrán credibilidad y legitimidad social si contribuyen positivamente a la equidad y a la innovación. Promover por una parte la competitividad y la productividad y por otra la seguridad humana y la justicia social. Por ello es fundamental entender que más allá de los grandes equilibrios macroeconómicos, está el equilibrio institucional entre Estado, mercado y sociedad. Este será el gran desafío contemporáneo: integrar políticas económicas y sociales en democracia y participación.
20. Frente a este panorama, se deben crear en primer lugar mayores oportunidades de trabajo, convirtiéndolas en eje articulador de todas las políticas nacionales e internacionales, para lo cual es necesario una salida productiva que permita generar más y mejores empleos mediante más y mejores empresas.
21. En segundo lugar, debe haber un crecimiento económico alto y sostenido que permita la creación de trabajo. La región debe crecer, por lo menos, a un promedio del 4 por ciento anual para evitar el aumento del desempleo y desprotección social y alrededor del 6 por ciento para su reducción en el futuro.
22. En tercer lugar, se debe contar con políticas macroeconómicas sanas que den prioridad a la expansión de la demanda. Los organismos financieros internacionales deben entender esta necesidad y cooperar en su realización.
23. En cuarto lugar, es necesario conceder mayor importancia a la microeconomía, pues la política económica no se limita sólo al nivel macro. Por ello es necesario promover la innovación tecnológica, el acceso al crédito, el aliento a la capacitación y a los nuevos sistemas de gestión y especialmente el desarrollo de relaciones laborales armoniosas que comprometan al empresario y a los trabajadores en el éxito de la empresa.
24. En quinto lugar, se debe crear el equilibrio necesario entre lo global y lo local, dándole la importancia necesaria a las medianas, pequeñas y micro empresas urbanas y rurales, que generan la mayoría de los nuevos empleos. En la economía informal hay un territorio inexplorado de posibilidades productivas y generación de empleos.

25. Finalmente, en sexto lugar, es necesario enfrentar los costos inevitables del ajuste en la crisis. Para ello las redes de protección social son insuficientes y su creación y ampliación deben ir junto con la creación de nuevos empleos.
26. El Director General indicó que las propuestas no son universales, cada país debe decidir su propio camino, pero el objetivo compartido de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, como fundamento del trabajo decente, ayuda a precisar las políticas a seguir. En este sentido la OIT asume sus propias responsabilidades que son muy importantes: i) contribuir a orientar el nuevo camino por donde debería discurrir la globalización y promover el diálogo social y el tripartismo como método más eficaz para enrumbar el proceso globalizador en beneficio de los trabajadores, familia y sociedad; y ii) llevar a las instancias de decisión de las políticas económicas la voz de los constituyentes.
27. El Director General abogó por el compromiso de los asistentes a la Reunión para avanzar en la construcción de acuerdos nacionales a fin de enfrentar unitariamente, como nación, pero también en el plano de la empresa, los retos impuestos por la necesidad de dar equidad al proceso. Es necesario buscar acuerdos estables en temas básicos de convivencia económica y global. La unidad es clave en la globalización. Es necesario fortalecer el papel de los Estados nacionales en la dinámica de la vida internacional, para fomentar el bienestar de los más pobres y vulnerables y para defender los intereses nacionales en el mundo. Igualmente, fortalecer el diálogo social para la unidad nacional a fin de construir democracias que permitan la inserción de hombres y mujeres de América Latina y el Caribe en la globalización.
28. El tripartismo enfrenta este reto y demanda energías creativas para influir sobre los factores externos que afectan la realidad. Es necesario revertir la división nacional y desunión regional que conducen a la dependencia internacional.
29. A continuación, el Presidente de la conferencia procedió a la designación de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes y de la Comisión de Conclusiones.

## I. Debate general

30. El Sr. Alfredo Morales, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba, refiriéndose al informe del Director General de la OIT, señaló que más que un recuento de lo acontecido desde la XIV Conferencia Regional Americana, se hace un llamado a la reflexión y a la toma de conciencia de los asuntos cruciales que han agravado la situación de los diferentes grupos sociales en nuestros países. Del informe extrajo, en primer lugar, el fracaso del modelo neoliberal, calificó el proceso de globalización como irreversible, injusto y cruel como orden económico y afirmó que en vez de resolver los problemas, los acrecienta, convirtiendo a los ricos en más ricos y a los pobres en más pobres. El libre comercio que no toma en cuenta las asimetrías de mercados y grados de desarrollo, no plantea soluciones ni a los problemas económicos ni a los sociales.
31. Hizo alusión a las consecuencias del embargo impuesto a su país y enumeró algunos de los daños reportados. Manifestó que la condición de aislamiento no ha sido impedimento para que los efectos de la crisis mundial afecte a su país y que no obstante la reducción de recursos, todavía se puede hacer mucho.
32. El Presidente del Grupo de los Empleadores, Sr. Daniel Funes de Rioja, destacó el diálogo social, tanto como base filosófica de la OIT, como mecanismo para la reflexión y análisis y la propuesta de temas económicos. Sugirió que para lograr una América Latina integrada, libre y democrática, dentro de un sistema económico competitivo y para hacer viable un

objetivo común de desarrollo sustentable, se deben tomar las dificultades actuales como incentivo.

- 33.** Las diversas calamidades, de diferente índole, que han afectado y afectan a la región, no deben llevar a la claudicación. Refrendó los ideales democráticos y el rechazo a las medidas proteccionistas que postergan el desarrollo de los pueblos de la región. La globalización y la integración constituyen una posibilidad real para el crecimiento de los países, siempre y cuando se basen en la equidad y el respeto mutuo, sin ninguna discriminación. Ligó la generación de condiciones para la creación de empresas, empleo y competitividad a la puesta en práctica de los principios inherentes a un buen gobierno, a nivel nacional, en primer término, y su concomitante universalidad. Propuso el respeto entre las naciones, la equidad en las reglas y la promoción de desarrollo sustentable, como finalidad suprema del proceso que se destina a luchar contra cualquier forma de terrorismo, amenaza a la vida, la libertad de expresión y la propiedad.
- 34.** No obstante sus diversidades, América mantiene como credo común la libertad; y en ella conviven países desarrollados y economías emergentes. La globalización debería conjugar libertad con crecimiento, crecimiento con creación de empresas y empleo con desarrollo social para todos. Destacó que la gravedad de algunas crisis puede comprometer una genuina democracia, que donde haya divergencia los empleadores harán propuestas, y que el debate debe ayudar a identificar los medios y encarar las acciones que permitan alcanzar la paz, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales, en un marco de inversión para el progreso sostenido.
- 35.** El Sr. Carlos Rodríguez, Presidente del Grupo de los Trabajadores, felicitó al Ministro del Trabajo del Perú por su elección como Presidente de esta Reunión, así como al Director General por el informe que ha presentado, base de la discusión de estos días. Señaló que la Reunión ocurre en momentos de crisis económica, social y política en el continente como fruto de la liberalización económica por encima de la política, lo cual ha producido profundos desequilibrios en desmedro de los sectores laborales y sociales. Las altas tasas de crecimiento y el actual modelo de globalización no han beneficiado a los trabajadores sino que han traído consecuencias adversas, según lo ha señalado el movimiento sindical. El caso de Argentina es un ejemplo de ello, pero no es el único en que políticas insostenibles e inviables se han encontrado con una resistencia social creciente. Sólo ha habido optimismo para el capital financiero.
- 36.** Existe cada vez más inseguridad dada las reformas neoliberales efectuadas en el sistema. Con todo, tal como lo señala la OIT y como está consignado en la Declaración de Derechos Humanos, la seguridad social es un derecho humano y no puede ser considerada como un servicio sujeto a los caprichos del libre mercado. Es necesario contar con políticas regionales de protección social vinculadas con fondos sociales, en un marco de estrategia de creación de empleo decente. Fondos de este tipo han sido imprescindibles en los procesos de integración de otros continentes.
- 37.** Las organizaciones sindicales tienen desafíos organizativos y se está trabajando para satisfacerlos; sin embargo, existen factores represivos. La aplicación de las normas laborales va más allá de la ratificación de los convenios, pues se deben respetar los Principios y Derechos Fundamentales como punto de partida para su cumplimiento. El «déficit de trabajo decente» está estrechamente vinculado con el alto déficit de respeto por los derechos fundamentales. Los derechos laborales son parte integral de los derechos humanos. En este contexto, denunció la situación de compañeros de Colombia y de otros países.

- 38.** Los derechos laborales deben ser garantizados por diversos mecanismos en el marco de las Naciones Unidas y mecanismos regionales tales como los del Protocolo de San Salvador, la Declaración del MERCOSUR y la Carta Simón Rodríguez, entre otros.
- 39.** El Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana en su intervención, subrayó el avance de su país en la ratificación de los convenios fundamentales, protección social y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, entre otros temas. Señaló que la mundialización de la economía repercute en los más pobres y que es necesario crear estructuras más fuertes para incorporar los objetivos sociales en las políticas económicas. La democratización y modernización de las instituciones es fundamental para lograr el desarrollo y el trabajo decente, como la aspiración más sentida de la población.
- 40.** El delegado gubernamental del Brasil, señaló que el proceso de integración de América Latina a la economía mundial se ha intensificado en los años noventa y, como señala el informe del Director General, tiene algunas especificidades como la creciente libertad de los flujos de capital especulativos y la asimetría en la distribución de beneficios entre países. Mencionó que la falta de control sobre estos capitales especulativos, las barreras comerciales a las exportaciones de productos agrícolas de los países en desarrollo, así como los subsidios a los mismos productos en los países desarrollados, implican costos sociales importantes. Describió los logros alcanzados por Brasil durante los últimos años, enfatizando la mayor capacidad de generar empleos y la reducción del trabajo infantil. Subrayó que debe continuarse la promoción del trabajo decente con firmeza y convicción.
- 41.** Por su lado, el delegado empleador de Costa Rica destacó la unanimidad de los participantes en la Reunión al señalar la erradicación de la pobreza como tema central. Sostuvo que la globalización, con todos sus defectos, ofrece oportunidades que deben aprovecharse pero, para ello, debe alcanzarse un pacto social. Expresó que no cabe duda en que debe buscarse el apoyo de la OIT a fin de acentuar el diálogo bipartito y destacó la responsabilidad de los gobiernos en el manejo de las finanzas públicas, desarrollo de infraestructura, programas que promuevan el empleo y asistencia social, entre otros.
- 42.** La delegada empleadora de los Estados Unidos de América remarcó que a fin de que los países aprovechen al máximo los beneficios de la globalización, los gobiernos, trabajadores y empleadores necesitan volver la mirada hacia sus propios sistemas políticos, económicos y sociales. Manifestó que antes de culpar al proceso de globalización, los países deben establecer las estructuras políticas, económicas y sociales necesarias para participar con éxito en el proceso. Enfatizó la necesidad de crear instituciones y adoptar políticas que garanticen gobiernos transparentes, justos y coherentes tanto a nivel local como nacional. Indicó que lograr los beneficios de la globalización y alcanzar los objetivos de trabajo decente serían más factibles si se adoptaran políticas que promuevan el libre mercado y la inversión interna, recalando la importancia de las políticas y programas sociales y especialmente la educación. Subrayó que las normas internacionales no son obstáculo para el desarrollo de las empresas sino facilitadoras en la creación de un escenario positivo para las inversiones. No hay un solo camino para alcanzar el trabajo decente, pero uno de ellos es contar con países democráticos y políticamente estables, abiertos al mercado y a la inversión, y con políticas que apoyen a los empleadores y trabajadores. Si bien reconoció la importancia de la cooperación entre los ministerios de Economía y Trabajo, y entre la OIT y las instituciones de Bretton Woods, puntualizó que esta cooperación necesita ser recíproca.
- 43.** El delegado empleador de Bolivia compartió la visión expresada en el informe del Director General, en cuanto a que la región tiene la capacidad de generar una salida productiva con trabajo decente y de revertir la aguda crisis actual mediante ajustes sustanciales en la política económica, manteniendo la disciplina fiscal. Coincidió también en que se deben buscar fórmulas que aseguren la flexibilidad para las empresas y la seguridad para los

trabajadores. Señaló que la globalización de la economía no es una opción sino una realidad, un hecho económico que debe encararse en los acuerdos de integración, bajo condiciones equitativas. Respaldó los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y se mostró complacido porque el tema del empleo haya concentrado el mayor porcentaje de acciones de la OIT en el año 2001. Finalmente, reafirmó el compromiso de los empleadores con la Declaración de los Derechos y Principios Fundamentales como una garantía del mandato de la OIT, resaltando que se trata de normas claramente diferenciadas de las reguladoras del comercio internacional. Con todo, señaló que es necesario incrementar los esfuerzos para que la aplicación de los convenios sea generalizada, en un marco de diálogo social y concertación tripartita.

44. El delegado trabajador de Colombia se refirió al informe del Director General en el tema de la deuda externa, y cuestionó que los países puedan invertir con fines sociales si deben atender su pago. Solicitó a la OIT que aborde este tema en el contexto de la generación de empleo y propuso la conversión de la deuda externa en inversión social y productiva, sugiriendo que la OIT se comprometiera en este sentido. Destacó que el informe del Director General trata sobre el proceso de integración. Hizo referencia a los aspectos nocivos del ALCA. Por otra parte, si bien destacó la importancia que tienen los principios fundamentales de la OIT para los trabajadores, cuestionó si la OIT debe seguir adoptando convenios sin tener en cuenta la distancia existente entre la ratificación y la realidad. Mostró su preocupación por los efectos que podrían ocasionar algunas políticas de la Organización Mundial del Comercio sobre la negociación colectiva y las relaciones laborales.
45. El delegado trabajador de México hizo referencia al impacto de la crisis económica que por acción de los gobiernos recae sobre los trabajadores y que se expresa en el crecimiento del desempleo y el subempleo. Subrayó la necesidad de una mayor participación en la toma de decisiones a través del diálogo social, para asegurar un progreso económico y social sostenido que cree empleo. Acentuó la necesidad de fortalecer el papel de la OIT y confió en su continuo aporte al desarrollo integral de los países y a la promoción del trabajo decente.
46. El delegado trabajador de México, insistió en el deber de todos los países de impulsar la protección social y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores. Añadió que debe darse prioridad a los derechos laborales, al reconocimiento pleno de los sindicatos y a la generación de empleo. En este contexto resaltó el importante papel de la educación y la capacitación laboral para el aumento de la competitividad. Propuso que se apoye la organización de los trabajadores informales y su integración a la formalidad, así como respetar los derechos humanos de los trabajadores migrantes.
47. El delegado trabajador de Chile se sumó a la crítica expresada previamente por otros delegados con relación al modelo de globalización que se está imponiendo, y a la necesidad de que el mismo adquiriera una dimensión social y cultural. Consideró que la definición de trabajo decente impulsada por el Director General de la OIT es una base para promover el trabajo estable, la seguridad social, el derecho a la negociación colectiva y a organizarse y, especialmente, el respeto a la dignidad del trabajador.
48. A su turno, el delegado trabajador de Bolivia reiteró lo manifestado anteriormente, criticando la forma como se desarrolla el tripartismo y el diálogo social en su país, insistiendo en la necesidad de fortalecer el movimiento de los trabajadores para crear una sociedad justa. Para ello solicitó el apoyo técnico de la OIT. Se sumó también al rechazo del modelo actual del ALCA, reclamando una verdadera política de integración latinoamericana. En relación al trabajo decente consideró que éste debe adecuarse al espíritu democrático que se expresa mediante el diálogo social y la concertación. Por lo tanto, el trabajo decente sólo existirá cuando se respeten los derechos fundamentales.



- 49.** El delegado trabajador del Brasil indicó que consideraba muy pertinente el informe del Director General, dado que ha identificado con claridad los problemas de déficit de empleo e ingresos en la región, así como el crecimiento de la economía informal, la desprotección social y la discriminación laboral. Pero al mismo tiempo consideró que el diagnóstico podría ser más severo dado que no contempla el análisis del modelo económico aplicado en la región durante la década de los noventa, lo cual es crucial para explicar la destrucción de empleos y la vulnerabilidad de la economía. Sobre esta base, rechazó igualmente el ALCA por ser una profundización del modelo aplicado y solicitó a la OIT la realización de estudios sobre su impacto en el mercado laboral. Manifestó que se requiere un cambio profundo del modelo económico, que atribuya al Estado un rol fundamental en la regulación del mercado de trabajo y en la promoción del desarrollo económico, con énfasis en la generación de empleo. Puntualizó que estas políticas deben estar articuladas con los procesos internacionales de reforma de las instituciones financieras multilaterales.
- 50.** El delegado trabajador de Cuba inició su exposición señalando que los trabajadores cubanos tomaban con beneplácito el informe del Director General de OIT, señalando la necesidad de una enérgica acción solidaria de los pueblos que coadyuve al diálogo social, y al mismo tiempo señaló las desventajas del ALCA. Puntualizó los problemas surgidos en los últimos años tales como el desempleo, la inequidad, la desprotección social y la deuda externa. Señaló la contradicción entre las supuestas bondades del comercio libre y las subvenciones agrícolas de los países desarrollados. También expresó su firme condena a todo tipo de terrorismo y a la guerra como forma de solución de conflictos internacionales. Consideró muy válido el diálogo social y llamó a la unidad nacional e internacional para construir un mundo con equidad en la distribución de la riqueza. Finalizó mencionando la necesidad de promover el irrestricto respeto a la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT y eliminar la discriminación de género.
- 51.** El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica señaló que compartía la idea expresada en el informe del Director General respecto a la necesidad de la búsqueda de una globalización diferente, gobernada y con trabajo decente para todos, en el marco del irrestricto respeto de las libertades democráticas y los derechos individuales y colectivos. Consideró un acierto de la OIT establecer una Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización para el análisis del impacto de ésta en el empleo, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo humano.
- 52.** El Ministro de Belice abogó por un diálogo nacional e internacional que influya sobre la globalización y genere trabajo decente, enfatizando el valor del trabajo decente como un medio para asegurar la dignidad humana y el progreso a la democracia. Reconoció así mismo que los recursos humanos son un elemento central para el desarrollo económico y la competitividad y reconoció la importancia de la salud y seguridad en el trabajo, haciendo especial referencia al Plan de Seguridad Ocupacional adoptado por su país.
- 53.** El delegado empleador del Perú se sumó a las consideraciones de otros delegados empleadores en torno a la globalización. Destacó también la falta de empleo como uno de los principales problemas de la región y manifestó que los empleadores y trabajadores peruanos están participando activamente en los procesos de diálogo para el establecimiento de políticas de Estado. En torno al informe del Director General de la OIT, manifestó que no comparte la idea de las políticas expansivas, así como no consideró oportuno insinuar la relación entre globalización y pobreza, ni la apreciación de que la productividad genera desempleo. Afirmó que las privatizaciones son necesarias para atraer inversiones, permitiendo al gobierno centrarse en lo social. Tampoco menciona el informe las causas de la informalidad. Planteó, además, que cada vez que la OIT mencione el trabajo decente debe de ligarlo al concepto de inversión en nuevas empresas.

54. El delegado empleador de Honduras con relación al informe del Director General, manifestó su satisfacción por el documento y puntualizó que no existe una relación automática entre trabajo decente y productividad, pero este es un factor clave para alcanzarlo. También que los problemas económicos y sociales en la región obedecen a múltiples causas, muchas de ellas anteriores a la globalización. Se sumó a señalar que la situación de desempleo es una de las más graves de la región y para resolverla es necesario buscar estrategias que incentiven la generación masiva de empleos a corto plazo, pero esto debe ir acompañado de políticas a más largo plazo con inversiones en infraestructuras, educación o formación profesional y salud.
55. El Presidente del Grupo de los Empleadores volvió a insistir en que los problemas socioeconómicos tienen también causas que surgen de problemas estructurales anteriores al proceso de globalización. Destacó la necesidad de un esfuerzo internacional para resolver el problema de migraciones, que se acentúa por la crisis económica y la inestabilidad política. Reiteró el apoyo de los empleadores a la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales de la OIT, destacando la necesidad de asistencia técnica para realizar el objetivo del trabajo decente. Señalando su preocupación por el crecimiento de la informalidad, subrayó la importancia de la formalización de empresas y la facilitación de su acceso al mercado. Enfatizó que el mejoramiento de la productividad no necesariamente conlleva una reducción de puestos de trabajo, y que existe una ecuación entre Estados eficientes, empresas competitivas y empleo productivo. Concluyó señalando que el logro de estas metas es el desafío de gran parte de la región.
56. El delegado trabajador de Argentina, señaló que la región debe ordenarse a partir de la generación del trabajo decente, como parte de la lucha contra la pobreza y la inclusión social de los marginados por el modelo neoliberal. La protección social del Estado es una demanda legítima de los ciudadanos. El trabajo no puede ser una consecuencia, sino un objetivo de las políticas económicas y sociales de los Estados, en el marco de una estabilidad macroeconómica que es imprescindible para reducir el desempleo en la región. Indicó igualmente que frente a la crisis económica de Argentina, exhorta a que los organismos de Bretton Woods vuelvan a servir al desarrollo armónico de las naciones. Reclamó un cambio profundo de las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Al igual que los oradores trabajadores anteriores, rechazó el modelo del ALCA y finalmente indicó que es preocupante el aumento creciente de la violencia en la región.
57. La representante de la Confederación Mundial del Trabajo definió las características y dimensiones del trabajo decente en concordancia con la totalidad de los convenios de la OIT y no sólo de los fundamentales. Los déficit de la región se originan en los programas de ajuste estructural impuestos por las instituciones financieras y aceptados por los gobiernos. Para asegurar que las propuestas del informe alcancen a todos los miembros de la sociedad, sugirió que los gobiernos y las instituciones económicas y financieras deben comprometerse a conseguir un desarrollo humano sostenible. Manifestó su preocupación de que el establecimiento de un área de libre comercio en las Américas sea capaz de generar un desarrollo amplio y sostenible. Hizo hincapié en que el diálogo social y el tripartismo son instrumentos clave para asegurar la participación de los trabajadores en tanto ocurran en un contexto de libertad de asociación.
58. El delegado trabajador de los Estados Unidos de América apoyó el llamado de la OIT para revisar las políticas económicas que han producido altos niveles de desempleo, el estancamiento de los salarios, y que han debilitado los derechos laborales en el hemisferio. Señaló que los ajustes del mercado de trabajo pueden contribuir poco para reducir los déficit de trabajo decente. Sugirió que el informe debió establecer una relación más explícita entre el déficit de trabajo decente y el déficit de derechos y que el informe menciona muy brevemente la notable declinación de las afiliaciones sindicales y de la

cobertura de la negociación colectiva, sin destacar su impacto sobre el trabajo decente. Destacó también el debilitamiento de la negociación colectiva a través de la utilización de la subcontratación en las Américas y subrayó que las restricciones en los derechos de organización y negociación colectiva contribuyen al déficit de trabajo decente. También expresó su preocupación por la situación de los trabajadores migrantes en las Américas.

- 59.** El representante de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte señaló que los más preciados derechos de los trabajadores son la libertad de asociación y de libre negociación y se refirió a casos puntuales de violación en algunos países de la región.
- 60.** La delegada gubernamental del Perú planteó la necesidad de buscar estrategias de desarrollo productivo, poniendo la atención en las pequeñas, medianas y microempresas. Subrayó que estas últimas tienen mayor dificultad para insertarse en cadenas productivas dinámicas con otras empresas y por ello requieren del apoyo de políticas de Estado. Añadió que el diálogo social debe ser de ancha base y requiere propuestas legislativas que tomen en cuenta las limitaciones económicas de las microempresas y la necesidad de dar acceso a los trabajadores de las microempresas a una carta de ciudadanía y a los beneficios de un contrato de trabajo.
- 61.** El delegado gubernamental de Barbados compartió la propuesta del Director General de trabajar por una globalización gobernada, sin exclusiones y con trabajo decente para todos; propuesta que su país está atendiendo. Mencionó que el Caribe necesita especial consideración por estar constituido por pequeñas economías vulnerables a las crisis económicas. Manifestó la satisfacción de su Gobierno por el desempeño de la OIT en su región, pero al mismo tiempo requirió el apoyo urgente de la Organización para reforzar a los ministerios de trabajo de manera que puedan enfrentar los nuevos desafíos de la globalización.
- 62.** El delegado gubernamental de Venezuela resaltó las coincidencias existentes entre la Carta Constitucional de su Gobierno y el programa estratégico de la OIT, enumerando los logros alcanzados por su país. Señaló que en el campo de la integración es imperativo fortalecer el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y el CARICOM, solicitando la concertación continental de políticas frente al ALCA.
- 63.** El delegado gubernamental de Bolivia sostuvo que para enfrentar los graves y comunes problemas de América Latina como el desempleo, la pobreza y la exclusión, es necesario abordar políticas que ataquen sus raíces por medio de la acción del Estado. Anunció la intención del Gobierno boliviano de invertir en infraestructura y apoyar a la industria nacional con el objetivo de generar fuentes de trabajo productivas en ocupaciones permanentes. Mencionó la inclusión del tripartismo en la agenda del Tercer Diálogo Social en el año 2003 y destacó la reciente ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y su implementación a través del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, así como la futura ratificación del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29).
- 64.** El delegado gubernamental del Ecuador manifestó que el informe del Director General es muy valioso, llama a reflexión y hace un diagnóstico de los grandes temas a debatir en la región. Mencionó que es necesario que los países creen las condiciones internas para un trabajo decente, fortaleciendo la capacidad empresarial con especial énfasis en los microempresarios. Abogó por un diálogo permanente entre países industrializados y América Latina, a fin de crear condiciones internacionales más justas y equitativas, y urgió a efectuar aportes a la globalización bajo la perspectiva de la región.
- 65.** El delegado gubernamental de El Salvador reconoció los efectos negativos del cambiante contexto mundial en las relaciones productivas y laborales, especialmente para los grupos

más vulnerables. Asumió la responsabilidad de construir un ámbito laboral acorde a la dignidad de la persona. Su país, puntualizó, enfrenta dos grandes retos en materia de trabajo: crear condiciones para generar empleos decentes y elevar el nivel de vida de los salvadoreños, para lo cual su gobierno ha incluido en su Plan de Gobierno, un plan nacional de empleo con la participación de los actores sociales. También llevan adelante una política nacional de la mujer, el compromiso de erradicar las peores formas de trabajo infantil e impulsar el diálogo social a través del Consejo Superior del Trabajo.

- 66.** El delegado gubernamental del Uruguay mencionó que el informe del Director General confirma diagnósticos e indica claras pautas de acción. En materia de globalización, enumeró las diversas vías que éstas pueden tomar según el informe del Director General. Puntualizó, sin embargo, que no se trata suficientemente de microfinanzas, que no se dan ejemplos de creación de empleo directo en programas sociales, del aprovechamiento de la capacidad de las empresas, incluidas las ONG, de los programas de seguro de paro, ni de las formas de combatir el desempleo de larga duración. Señaló que es urgente lograr una nueva arquitectura económica y financiera mundial, que actualice los acuerdos de Bretton Woods. Subrayó que habría que convocar una suerte de Ronda Uruguay, esta vez, para debatir sobre la creación de empresas y de empleo, y que la OIT debería ponerse al frente de esa iniciativa, convocando a quienes puedan aportar ideas creativas. Destacó el papel regulador del Estado pero planteó sus limitaciones presupuestarias. Hizo hincapié en que debería surgir de la Reunión una firme expresión de la voluntad de progreso de los pueblos de la región, acompañada de un fuerte clamor exigiendo justicia.
- 67.** El delegado gubernamental de los Estados Unidos de América, al iniciar su discurso, citó varios acuerdos bilaterales y regionales negociados en las Américas, Asia y Europa. Sostuvo que al reducir las barreras del mercado y promover mejores relaciones económicas internacionales, se permitirá la participación de más países en la economía globalizada. Subrayó el apoyo de su Gobierno a la promoción de la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT y reconoció la conexión necesaria entre un comercio expansivo y los derechos de los trabajadores. Anunció la firma de un acuerdo de libre comercio entre Chile y los Estados Unidos de América y explicó que este acuerdo incorporaba la institucionalización de mecanismos de cooperación laboral como un esfuerzo para promover el respeto a la Declaración, así como el cumplimiento del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Sostuvo que la apertura del comercio conduce a una mejora en los niveles de vida y el respeto a los derechos. Enfatizó la importancia de combatir la corrupción, de invertir en programas sociales y en educación, así como de fortalecer la democracia y el Estado de derecho. Se refirió al documento presentado al Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Globalización y manifestó que la supresión de las normas básicas laborales podría desanimar la inversión directa extranjera. Concluyó reconociendo la importancia de equilibrar las visiones globales y locales del comercio y desarrollo.
- 68.** La delegada gubernamental de Argentina recordó la grave crisis por la que atraviesa su país, pero se mostró esperanzada porque el peor momento ya había pasado. Sin embargo, manifestó que subsiste el lastre de la pobreza por lo cual el Gobierno ha puesto en marcha programas de apoyo y ayuda social. Señaló que el desempleo, si bien es alto, está contenido y tiende a repuntar lentamente la demanda de mano de obra. Por otra parte, enfatizó que el estilo de globalización imperante no satisface las expectativas de la gente, tal como lo señala el informe del Director General, puesto que se ha producido un aumento del desempleo, la caída de los salarios, el incremento de la precarización del empleo y de la pobreza y la reducción de la cobertura de la seguridad social. No obstante, los organismos internacionales de crédito persisten en criterios que impiden salir de la recesión, mientras que el comercio internacional de productos agrícolas se rige por normas injustas para quienes realmente son competitivos. Recalcó que la OIT debe profundizar sus acciones

para estudiar y debatir estos temas contingentes y sobre esta base revertir el déficit de trabajo decente.

- 69.** El delegado gubernamental de Chile compartió la visión expresada por el Presidente Toledo en su intervención inaugural, respecto de la necesidad de abogar por un comercio internacional con reglas justas y en un continente en paz, donde la principal lucha a librar es contra la pobreza. Vinculó este enfoque con el informe del Director General: la promoción del trabajo decente y del empleo como centro de la política contemporánea. En este marco, es urgente equilibrar la velocidad de las transferencias financieras con medidas de protección e inclusión en la globalización. Se mostró optimista en cuanto al proceso de globalización en la medida que el intercambio de conocimientos y cultura pueden ser factores centrales para el progreso humano y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, la modernización del Estado, la elevación de los niveles de educación, las políticas de fomento a la pequeña y mediana empresa y el mejoramiento de las prácticas productivas en un ambiente de diálogo social, son requisitos fundamentales. Destacó también que el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo debe estar en el centro de toda expansión comercial, en un ambiente regional integrado en el que se apunte a una mejor distribución del ingreso en cada país. Señaló que la OIT debe contribuir a despejar las dudas que tienen tanto los empleadores como los trabajadores respecto de las negociaciones del ALCA, velando por que exista un equilibrio entre la movilidad de capitales y las políticas de apoyo a los más desfavorecidos. En ese contexto, las actividades de la OIT, considerando su naturaleza tripartita, deben vincularse más estrechamente con las instituciones mundiales de comercio y finanzas. Estimó que debe concentrarse en promover políticas de empleo y en perfeccionar los indicadores de trabajo decente que den pie a su promoción. Finalmente, hizo hincapié en la necesidad de fortalecer una institucionalidad política que guíe la globalización y amplíe las oportunidades de manera equitativa.
- 70.** El delegado gubernamental de Guatemala señaló la necesidad de desarrollar, en el contexto de la globalización, políticas activas de protección a los trabajadores (en especial de los grupos más vulnerables) y de generación de empleo con el objetivo de erradicar la pobreza. Destacó, especialmente, la importancia de las políticas de capacitación y formación para el empleo para jóvenes, mujeres y discapacitados. Indicó que esas políticas son también fundamentales para aumentar la calidad y eficiencia de la mano de obra, una exigencia creciente de la globalización. Destacó la importancia de las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en especial en sus peores formas, así como de protección a la adolescencia trabajadora, e informó que en Guatemala se ha creado una comisión nacional para abordar ese problema. Mencionó también la importancia de elevar el nivel de participación laboral y las condiciones de trabajo de las mujeres en la industria maquiladora e informó que, con ese objetivo, fue creada una instancia nacional tripartita. Reconoció la importancia del diálogo social para incrementar la productividad y el ejercicio de los derechos de empleadores y trabajadores, tal como son definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Agradeció el apoyo de los programas y proyectos desarrollados por la OIT en la subregión centroamericana en temas como empleo, diálogo social, modernización de las relaciones de trabajo y, muy especialmente, en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- 71.** La delegada gubernamental de Colombia señaló que su país no es ajeno a las tendencias de la región y que el diagnóstico del Director General se ajusta bien a las características de la situación laboral y la protección social de su país. Apoyó el modelo de globalización, pero abogó para que ésta sea gobernada con trabajo decente para todos. Este modelo debe incluir mecanismos de inclusión social de los desprotegidos y se debe utilizar el concepto de trabajo decente en las políticas de desarrollo. Se requiere, además, fortalecer el diálogo de la OIT con las instituciones financieras y económicas internacionales y, adicionalmente, fomentar la coordinación entre los Ministerios de Trabajo y de Hacienda. Describió

algunas medidas sociales y reformas en la administración implementadas por su Gobierno. Resaltó también la necesidad de fortalecer el derecho de asociación, respetando los derechos fundamentales respectivos y de reforzar las organizaciones sociales que las expresan. Agradeció el papel de la OIT en la región en el período 1999-2002, especialmente en lo relativo al fortalecimiento del diálogo social, el proceso de concertación de políticas salariales y laborales y la erradicación del trabajo infantil, sugiriendo la necesidad del nombramiento de un coordinador general para los proyectos, especialmente para el Programa Especial de Cooperación de la OIT.

- 72.** El delegado empleador del Ecuador manifestó que el informe del Director General contiene conceptos actuales y válidos. El concepto de trabajo decente resume los esfuerzos realizados para dignificar la condición humana en el campo laboral y social. No es sólo un objetivo estratégico de la OIT, sino de todos los mandantes que forman parte de la institución. Por otro lado, la globalización económica representa tanto una oportunidad como también un peligro, que puede agravar la frágil situación social. Notó con sorpresa que el informe excluye a los dos países desarrollados del norte. Mencionó que es necesario encontrar fórmulas equilibradas para aprovechar los beneficios que traerá el mercado ampliado para los productores, trabajadores y consumidores y que se deben cautelar las conquistas sociales pues representan valores irrenunciables para la colectividad. Compartió la propuesta del Director General de promover el diálogo a nivel de empresa pues, en ésta, los directamente beneficiados o afectados son quienes pueden definir lo primordial. Manifestó que es necesario que el papel de la OIT no se reduzca a velar por el cumplimiento de los convenios internacionales, sino que contribuya con propuestas innovadoras para adaptar la legislación a la realidad. Finalmente, indicó que el cumplimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo puede permitir armonizar el avance de la apertura comercial y la integración con la protección de los valores.
- 73.** El delegado empleador de Guatemala reconoció el compromiso planteado por el Director General para mantener economías abiertas y libres y propiciar la integración de la región. Planteó su preocupación por el crecimiento del sector informal y por las propuestas integradoras e incentivos para este sector que pueden tener efectos negativos. Ratificó la idea de crear empresas modernas con una flexibilización de las normas y una adecuada protección de los trabajadores. Señaló que la pobreza crónica de la región viene dada por múltiples causas y no por la globalización y afirmó que el reto más importante es la creación de trabajo decente.
- 74.** El delegado empleador de Chile propuso que, para hacer frente a la globalización, primero había que aplicar políticas de desarrollo y de protección social ligadas a la salud, educación, previsión social y vivienda y, en segundo término, contar con una institucionalidad pública honesta y eficaz, incluidas la administración del trabajo y la judicatura. Reseñó varios indicadores sociales que mostraban los avances logrados por Chile. Concluyó subrayando que se debe enfrentar la globalización uniendo y fortaleciendo a los países de la región y reclamando, en todos los foros del mundo, la supresión de los subsidios a la agricultura en los países desarrollados.
- 75.** El delegado empleador del Uruguay señaló que resulta necesario instalar a nivel mundial un sistema de relaciones comerciales que sea equitativo para todos, garantizándose a los países de América un adecuado acceso a los mercados. Indicó, además, que los países americanos deben completar la reestructuración de sus Estados en la medida que la eficiencia estatal es una condición necesaria para generar la competitividad de las empresas privadas. Finalmente, indicó que la mejor estrategia para combatir la pobreza y el desempleo es a través de la promoción de la inversión y la creación de empresas formales, y formalizando a las que no lo son, para lo cual solicitó mayor cooperación de los organismos internacionales.

- 76.** El delegado empleador de México, refiriéndose al informe del Director General, señaló que describe una crisis generalizada generada por causas internas y externas y añadió que la sola crítica a la globalización no forma parte de las soluciones del problema. Indicó que es necesario apoyar el aumento de la productividad, que es generadora de competitividad y que tiene como premisa que tanto empleadores como trabajadores se capaciten para acceder a mejores formas de trabajo que las nuevas tecnologías facilitan y generan. Se refirió al punto 10 del informe y otros donde se reconoce que el empleo es generado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Al respecto, enfatizó que la protección de los trabajadores está fuera de debate pero también que el empleador es fundamental en la creación de empleos. Argumentó que las micro, pequeñas y medianas empresas que se incorporan a la formalidad lo hacen por primera vez sin cultura de asociación y con enormes obligaciones. En este sentido, solicitó que la OIT analice los mecanismos para atender a su fortalecimiento para asegurar la creación de empleo sostenible. Estuvo de acuerdo con el Director General en resaltar el debate sobre las reformas laborales en América Latina ya que es un elemento esencial para enfrentar la globalización haciéndose necesario actualizar el marco jurídico en los países.
- 77.** El delegado empleador del Brasil manifestó que el cambio de gobierno en Brasil representa un gran compromiso para resolver los grandes problemas sociales y efectuar transformaciones en el modelo económico actual. Hizo un recuento de la situación de pobreza en el mundo y mencionó la tarea encomendada a la OIT, entre otras organizaciones, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno al objetivo fijado en las Metas del Milenio de reducir la pobreza mundial a la mitad en el año 2015. Consideró que el desafío no está únicamente en la creación de más de 1.000 millones de empleos, sino también en hacerlo mediante puestos de trabajo productivo y decente. Finalmente, apoyó el retiro de las barreras arancelarias y los subsidios a los productos agrícolas en los países desarrollados.
- 78.** El delegado empleador de Cuba se refirió críticamente a la globalización y al proceso del ALCA en los términos formulados por otros oradores. Sugirió que las organizaciones de empleadores y trabajadores deberían solicitar a sus gobiernos que asuman responsabilidades para la mejora de la educación y salud, y que para ello, deberían solicitar el apoyo de la OIT.
- 79.** El delegado empleador de Venezuela se sumó a los comentarios de los miembros del Grupo de los Empleadores que le antecedieron en el uso de la palabra sobre el informe del Director General y sobre la necesidad del cumplimiento a cabalidad de los postulados de la OIT, en especial la promoción y respeto del diálogo social y el tripartismo y apeló a que la OIT apoye a los mandantes cuando éstos lo requieran. Añadió que, para alcanzar la meta de trabajo decente, era necesario comenzar por preguntarse qué compromisos estaban dispuestos a aceptar.
- 80.** El delegado trabajador del Uruguay se refirió al punto del informe del Director General donde se señalaba que la crisis uruguaya se derivaba de la crisis Argentina. Si bien esta última afectó al Uruguay, la situación actual se debía a la aplicación del modelo neoliberal, concentrador y excluyente. Una diferencia fundamental con Argentina era que los trabajadores y el pueblo uruguayo impidieron las privatizaciones. De otra parte, denunció las represiones y las violaciones de los derechos de los trabajadores en Uruguay y rechazó el modelo del ALCA.
- 81.** El delegado trabajador de Costa Rica se aunó a los comentarios de los oradores anteriores del Grupo de los Trabajadores en relación a la pobreza y el desempleo, así como en su rechazo al ALCA, proponiendo a su vez como un posible modelo alternativo, una Comunidad Latinoamericana de Naciones, que promueva un comercio justo y equitativo, el cual debería considerar políticas socioeconómicas integradas en el ámbito laboral; la

inclusión del sector informal en un marco de seguridad social universal y solidario; la capacitación y el acceso a financiamiento, incluido el sector agrícola; el diálogo social sin exclusiones y la plena vigencia de los convenios de sindicalización y negociación colectiva.

- 82.** El delegado trabajador de Colombia reiteró su denuncia de los atentados contra el derecho a la vida e integridad personal de los sindicalistas colombianos, que a lo largo del año han cobrado la vida de 148 dirigentes, a pesar de los esfuerzos de las organizaciones nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos. Por todo ello, solicitó a la OIT la continuidad de su cooperación técnica y, especialmente, el nombramiento de un representante del Director General en Colombia, que atienda las denuncias de violaciones a la libertad sindical y a la negociación colectiva y que pueda aportar la información necesaria para abrir nuevamente el debate el próximo año sobre la pertinencia de la comisión de encuesta.
- 83.** El delegado trabajador de Guatemala llamó la atención sobre los peligros de la globalización en las pequeñas empresas de capital nacional y en la economía informal. Solicita a la OIT seguir de cerca la evolución de la pobreza pues es necesario propiciar procesos de diálogo social con políticas incluyentes en las que participen el gobierno y los actores sociales.
- 84.** El delegado trabajador del Perú se refirió a los efectos negativos de la desigualdad y la exclusión, incrementados por la globalización y el neoliberalismo. Expresó el rechazo al ALCA, tanto en sus principios como en su ejecución, frente a lo cual postuló una verdadera integración latinoamericana. Puntualizó que el problema de la deuda externa debe terminar y señaló que no era posible aspirar a un trabajo digno y, al mismo tiempo, pagar los costos de la deuda. En tal contexto, remarcó el papel del sindicalismo como eje articulador de las demandas de trabajadores y ciudadanos, recomendando acortar la distancia entre los convenios y el mundo real. Expresó su rechazo a una propuesta del Gobierno del Perú en torno a la formalización de las medianas y pequeñas empresas que crearía trabajadores de segunda clase, y a los límites a la sindicalización establecidos en la actual ley. Señaló también que es necesario proponer cambios en las políticas económicas, incluyendo la renegociación de la deuda externa, y pronunciamientos tripartitos sobre los previsibles efectos negativos del ALCA sobre los pueblos latinoamericanos.
- 85.** El delegado trabajador del Canadá cuestionó la noción convencional de que sólo existía un camino a la globalización y que ese camino conducía inevitablemente al desarrollo. Caracterizó dicha noción como motivada por la competencia, el lucro y una agenda neoliberal de libre mercado. Planteó los temas de los convenios multi y bilaterales de comercio, deteniéndose en algunos de sus aspectos. A su juicio, sólo las grandes corporaciones multinacionales se beneficiarían de los derechos corporativos establecidos en tales convenios; las garantías del derecho del inversionista se aplicaban exclusivamente a las grandes empresas y a los ricos; tales acuerdos ponían en riesgo los servicios públicos y socavaban la autoridad del Estado y ponían fuera de la ley las prácticas que fueron críticas para el desarrollo de los países actualmente industrializados. Refiriéndose al discurso del Director General en el Congreso Mundial del IFCTU en Durban, coincidió en que no hay nada inevitable respecto a la globalización. Concluyó reivindicando una agenda de trabajo decente que luche contra la pobreza, promueva el desarrollo y aliente políticas que equilibren las exigencias del comercio con los intereses de trabajadoras, trabajadores y comunidades locales. Sugirió que instituciones como la OIT apoyen esas metas, pero puso en duda el hecho de que los países tuvieran la voluntad política para trabajar hacia estos fines.



- 86.** El delegado trabajador del Ecuador reiteró a la asamblea lo expresado por los oradores anteriores en relación con los conceptos sobre la globalización. Enfatizó, sin embargo, la necesidad de asumir un nuevo modelo de desarrollo concertado a través del diálogo social.
- 87.** La delegada trabajadora de Venezuela propuso un modelo alternativo de desarrollo basado en políticas integradas y con una participación concertada, transparente y equitativa entre los socios tripartitos. Mencionó que era necesario establecer alianzas tanto a nivel de las pequeñas y medianas empresas como a nivel regional, pero no según el modelo planteado por el ALCA. Hizo referencia a los avances alcanzados en su país como producto del diálogo social. Rechazó la imposición de la flexibilización laboral y la privatización de las empresas estatales. Como parte de la agenda de trabajo decente, mencionó la importancia de promover una dirigencia correcta.
- 88.** El delegado trabajador de la República Dominicana leyó la propuesta de conclusiones adoptada por la Reunión Sindical Subregional de Seguimiento al Acuerdo de Santo Domingo. De sus consideraciones, mencionó que la imposición de políticas de ajuste y de reformas de carácter estructural e institucional, por parte de los organismos comerciales y financieros internacionales, no ha mejorado los niveles de desarrollo y sí, por el contrario, ha conducido al empeoramiento de las condiciones económicas y sociales de los pueblos, reflejadas en la pobreza y el aumento de los déficit de trabajo decente. Resaltó que el otorgar una importancia superior a la estabilidad macroeconómica como respuesta a los desequilibrios económicos para superar el subdesarrollo había fracasado por ignorar las particularidades de cada nación. Destacó que la OIT debe insistir ante los organismos comerciales y financieros internacionales para que sean respetados los derechos económicos y sociales de los pueblos. Además, debe promover el absoluto respeto a los derechos fundamentales y la profundización del diálogo social para facilitar el consenso, como un mecanismo viable en la búsqueda de respuestas a los problemas planteados.
- 89.** El coordinador general del Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe, CUPSTAL, reiteró el rechazo al ALCA y se pronunció a favor de la integración de América Latina y el Caribe. Indicó que no hubo capacidad para una acción concertada que impidiera las políticas de ajuste estructural y las privatizaciones, ni para poder evitar el pago de la deuda externa. Condenó el desempleo crónico y la gran desigualdad existente, al igual que el terrorismo. Culminó señalando que su organización se compromete a la promoción del trabajo decente, conforme a los lineamientos presentados en el informe del Director General de la OIT.
- 90.** El Secretario Regional de la Union Network International, Américas, explicó las causas de la reducción significativa de la afiliación sindical. En su opinión los capitales multinacionales no respetan las normas fundamentales de la OIT, en especial, en materia de sindicalización y negociación colectiva. Por ello, abogó por el cumplimiento estricto de las normas por parte de las multinacionales y sugirió la negociación de condiciones internacionales de trabajo con tales empresas. De otra parte, indicó que la protección social era un área fundamental en la lucha de los trabajadores, las trabajadoras y los pueblos. Denunció la imposición de su privatización, que no ha servido para aumentar su cobertura, ni garantizar una vejez digna. En este sentido, solicitó a la OIT que un grupo de expertos realice una evaluación de los resultados del modelo chileno de pensiones. Finalmente, coincidió con el Director General, en que para lograr una verdadera integración regional, es imprescindible primero la integración nacional, con respeto al tripartismo, elemento fundamental de la democracia.
- 91.** El Secretario General de la Organización Regional Internacional de Trabajadores, ORIT, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL, comenzó señalando que en la región persiste la violación de los derechos fundamentales en el trabajo. Mencionó que la OIT debe ser más firme en el caso de Colombia y preguntó por

qué no se logró establecer una comisión de encuesta. Acerca de Venezuela, sugirió que la OIT procediera a la aplicación del artículo 33 de su Constitución. Por otra parte, sostuvo que los mecanismos de control normativo de la OIT requieren ser reforzados de manera que sus decisiones sean vinculantes a los países Miembros y solicitó que las oficinas y los equipos técnicos multidisciplinarios incrementen su asistencia para lograr una efectiva aplicación de las normas fundamentales del trabajo. En cuanto a trabajo decente, solicitó que la OIT impulsara planes efectivos de trabajo decente en todos los países, prestando especial atención a los sectores y zonas geográficas más afectadas por la globalización. Además, la OIT debería redoblar el diálogo con las instituciones internacionales. En la región, la OIT debería mantener y fortalecer su cooperación con la OEA, la CEPAL y el BID. Asimismo, exhortó a los ministros de trabajo a que lideren campañas en pro del trabajo decente y que los trabajadores y los empleadores asuman los compromisos que propone la OIT para generar trabajo decente. En cuanto a protección social, hizo hincapié en la necesidad de incrementarla, felicitando a la OIT por trabajar junto a la Organización Panamericana de la Salud para extender la protección social en salud en la región, así como por el programa de respuesta inmediata a situaciones de crisis, como en el caso de Argentina. Al mismo tiempo, la OIT debería emprender una campaña regional en materia de seguridad social, similar a la de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En el campo de la cooperación técnica de la OIT, se refirió al informe del Director General que muestra de manera transparente una disminución importante en el destino de los fondos para atender a las necesidades de los tres mandantes y al sector de diálogo social, y solicitó que esto se corrija. En ese sentido, celebró la resolución relativa al tripartismo y el diálogo social, adoptada por la CIT, de junio de 2002, la decisión del Consejo de Administración de establecer como criterio interno de auditoría el principio del tripartismo y el fortalecimiento de los departamentos de actividades con los trabajadores y actividades con los empleadores.

- 92.** El Secretario General Adjunto de la Central Latinoamericana de Trabajadores, CLAT, manifestó que había un claro consenso con respecto a los impactos negativos generados por la globalización en la región. La contracción de las economías de la región, según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, continuará en 2003. Consideró que en el actual modelo de desarrollo, no existía la posibilidad de generar empleos decentes, una justa distribución de la riqueza, frenar las privatizaciones ni garantizar una protección social más humana y justa. Consideró necesario pensar en un nuevo modelo de desarrollo fundado en la centralidad de la persona y del trabajo humano que responda a las necesidades de los pueblos de la región. Dudó que el ALCA pudiera ser humanizable o que pueda asumir una dimensión social. En ese sentido, felicitó al pueblo y las organizaciones brasileñas, por haber promovido el referéndum sobre el ALCA. Se aunó a la idea de crear una comunidad latinoamericana de naciones, que pueda impulsar un modelo alternativo de desarrollo y que genere trabajos decentes y dignos. Subrayó que la reunión de Diálogo Latinoamericano convocada por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, reafirmó la idea de una América Latina para latinoamericanos y alentó al Director General para que continúe y profundice esa iniciativa. Sostuvo que se debería pensar en la conformación de un equipo tripartito que, sin menoscabar la función de los diferentes órganos de la OIT, pueda intervenir en forma inmediata ante conflictos graves, para promover la conciliación entre los actores en conflicto y el respeto a los derechos fundamentales. Apoyó los esfuerzos que el Director General está realizando en el marco de las Naciones Unidas, para que la riqueza del tripartismo pueda incidir en las decisiones de los demás organismos del sistema.
- 93.** El representante de la Federación Sindical Mundial valoró el informe del Director General de la OIT, que recoge los problemas acuciantes que han sido generados como efecto de la globalización neoliberal y señaló la necesidad de precisar las causas de estos problemas y definir las medidas más eficaces para mejorar la vida de los trabajadores y los pobres. Destacó, entre las causas del desempleo y la pobreza, el injusto pago de la deuda externa y

el proceso de concentración y reestructuración de las grandes empresas. Agregó que, en aras de la justicia, esa deuda debería ser anulada, reorientándose dichos montos a la inversión productiva para la generación de empleos y el desarrollo de la región. Señaló que el llamado de la OIT por el trabajo decente no es correspondido por los organismos financieros internacionales ni por las empresas multinacionales que controlan el comercio mundial. Las soluciones de los grandes problemas sociales y de empleo solo eran posibles mediante profundos cambios de estructura. Las políticas de apertura habían significado la quiebra de las industrias y del agro nacionales debido al control del comercio mundial por las multinacionales y las subvenciones y políticas proteccionistas por parte de los países ricos. El ALCA sólo profundizaría esa situación, ya que representaría la anexión económica y política de los países latinoamericanos a la mayor potencia mundial. Señaló que lo que se requiere son procesos de integración política, económica y cultural de los países latinoamericanos dirigidos a la promoción del desarrollo. Terminó afirmando que otro mundo es posible, un mundo en el cual el ser humano sea la prioridad.

94. La delegada gubernamental de Argentina, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Gubernamental, presentó un proyecto de resolución sobre la globalización, el trabajo decente, las barreras y subsidios al comercio internacional, particularmente de los productos agrícolas y las actividades de la OIT. Dicha resolución fue discutida en sesión plenaria, recibiendo el apoyo del Grupo de los Trabajadores y varios delegados gubernamentales como Uruguay, Cuba y Bolivia, que tomaron la palabra para expresar su aprobación. El Grupo de los Empleadores y los gobiernos del Canadá y Estados Unidos rechazaron el proyecto de resolución. La delegada gubernamental de Argentina retomó la palabra y agradeció el apoyo del Grupo de los Trabajadores y de los gobiernos que lo respaldaron. A todos los que se opusieron al mismo por considerarlo fuera de las competencias de la OIT, les recordó un pasaje de un discurso de Robert Reich, en el que sostiene que la consideración de las políticas agrícolas no puede estar alejada de las políticas sociales. Finalmente expresó que durante toda la Reunión había existido un amplio consenso entre todos los asistentes y grupos, por lo cual se sentían muy satisfechos. Por lo tanto, y en aras de mantener ese consenso, sin perjuicio de la importancia que el proyecto de resolución tenía, solicitó su retiro como tal y su incorporación en actas como una declaración (véase anexo II).
95. El Sr. Daniel Funes de Rioja, Presidente del Grupo de los Empleadores, dio lectura a la declaración de los delegados de los empleadores (OIE) y trabajadores de América (ORIT/CIOSL) en la XV Reunión Regional Americana de la OIT, sobre los procesos de integración regional y el rol de los interlocutores sociales (véase anexo III).
96. La Sra. Amanda Villatoro, Secretaria de Política Sindical y Educación, oficina de Centroamérica, de la ORIT, dio lectura a la Declaración de los delegados de la ORIT/CIOSL y la OIE y la XV Reunión Regional Americana de la OIT, sobre la situación de Venezuela, en Lima, 9 de diciembre de 2002 (véase anexo IV).

## **II. Adopción del informe y de las conclusiones de la Reunión**

97. La decimoquinta Reunión Regional Americana adoptó sus conclusiones (véase anexo V) y proyecto de informe por unanimidad.

**98. El Consejo de Administración tal vez estime oportuno solicitar al Director General:**

- a) *que señale a la atención de los gobiernos de los Estados Miembros de las Américas y, por conducto de éstos, a la de las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores las conclusiones adoptadas por la Reunión;*
- b) *que tenga presente esas conclusiones al llevar a cabo los programas en curso y al elaborar las futuras propuestas de Programa y Presupuesto;*
- c) *que transmita el texto de las conclusiones:*
  - i) *a los gobiernos de todos los Estados Miembros y, por intermedio de éstos, a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores;*
  - ii) *a las organizaciones internacionales interesadas, incluidas las organizaciones internacionales no gubernamentales con estatuto consultivo.*

Ginebra, 17 de febrero de 2003.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 98.

## Anexo I

### Sesión especial

#### «Crisis y globalización: respuestas posibles»

1. El Sr. Agustín Muñoz, Director Regional de la OIT para las Américas, abrió la sesión especial señalando la preocupación del Sr. Somavia y del Presidente Toledo sobre las repercusiones de la crisis económica en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de América Latina. Subrayó que el objetivo de la sesión especial era analizar y discutir cómo llevar adelante una globalización diferente, con rostro humano, capaz de generar trabajo decente y con irrestricto respeto a las libertades y los derechos humanos y de los trabajadores; a continuación, estableció la metodología de la sesión.
2. El Sr. Carlos Abascal, Secretario de Estado de Trabajo y Previsión Social, México, se refirió al tema «Diálogo social y globalización: la respuesta tripartita». Destacó que presentaba la visión sobre lo que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México tiene la capacidad de construir y la responsabilidad de ofrecer, ante el impacto de la globalización. Indicó que prefiere el término «mundialización», pues quisiera ver el conjunto de sociedades como una sola humanidad, en búsqueda del bien común de todos sus integrantes. El reto que tienen gobiernos, empleadores y trabajadores es el diseño de políticas públicas solidarias, nacionales e internacionales, en países pobres y ricos, que hagan posible el desarrollo integral de las personas, las familias y la sociedad.
3. A pesar de los riesgos que ha supuesto la globalización, han surgido aspectos positivos para la solidaridad dentro de las naciones y entre las naciones: la creciente sensibilidad a favor de la dignidad y de los derechos de la persona; la afirmación de la libertad; la primacía de la sociedad sobre el Estado; la comprensión de que el poder político se justifica sólo en función del bien común; la organización de más empresas como verdaderas comunidades humanas productivas que reconocen su responsabilidad social. El vehículo natural de la solidaridad es el diálogo social, mediante el cual se expresan las ideas y los proyectos, y se asumen los compromisos de manera corresponsable entre todos los actores sociales involucrados, especialmente entre trabajadores, empresarios y gobierno.
4. Son bien conocidas las cifras que han dado a conocer organizaciones como las Naciones Unidas y el Banco Mundial, que evidencian las desigualdades. Por eso, en México, para lograr el desarrollo humano y económico no basta la supuesta racionalidad de los mercados, sino que se requiere un sentido elemental de justicia y contar con instituciones de apoyo para cerrar la brecha entre y al interior de nuestros países. Es urgente la reducción de asimetrías en los niveles de vida entre países y personas.
5. La política social en México ha cambiado su enfoque: ha dejado de ser asistencialista para convertirse en una política solidaria y subsidiaria. La política laboral se inspira en la solidaridad entre empresarios y trabajadores y en el principio de subsidiariedad. En el ámbito laboral implica el pleno respeto y promoción a la autonomía de los sindicatos y de las empresas, y la implementación de una nueva cultura laboral, que propicia el respeto y promoción de la dignidad del trabajador y del empleador. Significa, además, el impulso de la educación, la formación y la capacitación; una mayor participación del trabajador en los procesos productivos, un mejor ambiente de salud y seguridad. Esto a su vez, lleva al aumento de la productividad, elevando la competitividad y generando riqueza y elevando el nivel de vida del trabajador.
6. El diálogo social tiene ya en el sector laboral mexicano varias expresiones concretas de carácter tripartito. La puesta en práctica del diálogo social es un gran reto, pues implica no sólo adecuación de leyes e instituciones sino, sobre todo, cambios culturales. Gobiernos, trabajadores y empleadores deben desarrollar una visión mundial.
7. Mencionó cómo en su informe para esta Reunión Regional Americana, el Director General sostiene que el progreso social no debería seguir siendo visto como una consecuencia del desarrollo económico; de ahí que la integración de objetivos y de políticas económicas y sociales «requiere, al interior de los países un mayor y más fructífero diálogo entre el Estado y la sociedad y, en lo que al gobierno se refiere, entre los ministerios económicos y los sociales».

8. Es urgente reflexionar sobre la creciente migración a nivel mundial. Los crecientes flujos migratorios han traído consigo un deterioro de las condiciones en que se desenvuelven los migrantes. Se hace evidente la necesidad de asegurar, dentro de los cauces legales de cada país, la protección de sus derechos humanos y laborales.
9. Todos estos retos necesitan ser abordados por medio del diálogo social, nacional e internacional. Esta responsabilidad compartida requiere un nuevo modelo de cooperación internacional fundado en la ética, la solidaridad y los valores universales. El mundo del trabajo es uno de los más propicios para el diálogo. Como lo ha expresado certeramente Juan Somavia, «el trabajo está en el corazón de la política».
10. Para contribuir a un diálogo internacional que aliente el desarrollo de políticas solidarias, hemos de identificar y compartir políticas públicas nacionales e internacionales para poner fin a aquellos factores que impiden el pleno respeto y promoción de la dignidad humana y la observancia de los derechos humanos en el ámbito laboral. Esto podría significar la formalización de un espacio hemisférico para analizar los convenios fundamentales, para lograr su suscripción por todos los países americanos.
11. Dado que el trabajo está en el corazón de la política, hemos de diseñar juntos un modelo de economía de mercado con responsabilidad social, capaz de extender los beneficios del desarrollo a los más pobres. La tarea no es exclusiva de los responsables de las carteras económicas: es también de los Ministerios del Trabajo en su papel esencial en la consolidación de una cultura de diálogo social.
12. Por otra parte, hay que motivar el cambio y la participación de todos, forjando nuevas alianzas entre amplios sectores de la sociedad mundial, de manera justa y equitativa. América Latina tiene necesidad de reconocer y profundizar su unidad real. Además, cada país necesita implantar sus propias fórmulas de diálogo social. Para ello el intercambio de experiencias resultaría muy provechoso. La OIT es un espacio privilegiado para ello.
13. Asimismo, los Ministerios del Trabajo tenemos el reto de humanizar los gabinetes económicos y de darle un enfoque laboral a los gabinetes sociales. Se hace necesario impulsar una reflexión seria y comprometida para rescatar y compartir los valores universales, los principios éticos que orienten la mundialización, que equilibren el individualismo, el materialismo o la violencia. La fórmula de acuerdos sólo económicos, sin duda importantes, ha de dejar su lugar a acuerdos que sitúen en un primer plano a la solidaridad.
14. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo, abordó los éxitos y las frustraciones de la región frente a la reestructuración, globalización y liberalización de las economías. Se ha llevado a cabo una integración relativamente exitosa en la economía internacional. Este éxito se refleja en el crecimiento de las exportaciones, y en la capacidad de atraer a la inversión directa extranjera; pero este crecimiento de las exportaciones no se ha reflejado en un crecimiento económico rápido. Hubo una insuficiente capacidad para diversificar la estructura productiva, hacia ramas dinámicas, y se destruyeron cadenas productivas. El avance social que se expresa en el aumento del gasto público social, y en indicadores como el aumento de la cobertura en educación no ha significado un avance social genuino. El talón de Aquiles es la escasez de empleos, especialmente los de calidad, el aumento del desempleo abierto, el aumento de la informalidad y el incremento de las brechas de ingresos entre trabajadores calificados y trabajadores menos calificados; y todo ello en un marco macroeconómico muy inestable.
15. Presentó una propuesta de agendas nacionales, sobre la base de tres pilares: *a)* ir hacia una visión más amplia de la estabilidad macroeconómica. No sólo se requiere reducir y controlar la inflación sino lograr la estabilidad real: el crecimiento económico y la estabilidad en las cuentas externas. La estabilidad tiene un carácter multidimensional, requiriéndose mayores márgenes para políticas anticíclicas y evitar la sobre-evaluación cambiaria, que constituye un impuesto al empleo. *b)* Estrategias de desarrollo productivo en economías abiertas con tres prioridades: fomento a la innovación, complementariedades (cadenas productivas) y la reducción de la heterogeneidad entre las empresas dinámicas y la informalidad. *c)* Fortalecimiento de encadenamientos sociales, en educación, empleo y protección social. Se deben desarrollar instituciones que reconozcan la integralidad de las políticas económicas y sociales y dar visibilidad a los efectos sociales de la política económica.
16. Señaló que se deben atacar los problemas de la desigualdad internacional generalizada y las tres siguientes asimetrías básicas: la financiera y macroeconómica que se expresa en la gran

segmentación en los mercados financieros (países con alto y con bajo riesgo). En este ámbito se requiere de instituciones financieras internacionales que corrijan esta asimetría; la tecnológica, pues existen países y ramas de actividad, que concentran las nuevas tecnologías, que se asocian a sistemas comerciales y de propiedad intelectual. Se requiere la transferencia de estas nuevas tecnologías a los demás países y ramas productivas a un costo razonable; el grado desigual de movilidad de los factores de producción. Mientras que la movilidad del capital se ha acrecentado existen grandes restricciones a la movilidad de la fuerza de trabajo. Las políticas migratorias tienen preferencia por los trabajadores calificados, lo que aumenta la tensión distributiva en el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Este tema debe tratarse en foros internacionales.

17. La cohesión social es responsabilidad de los Estados nacionales. Se ha avanzado en materia de derechos laborales fundamentales (Declaración de la OIT de 1998) y civiles, pero es aún parcial, y el orden global debe ser respetuoso de la diversidad de los Estados nacionales.
18. El Sr. Daniel Funes de Rioja, portavoz del Grupo de los Empleadores, centró su intervención en el rol de las organizaciones de empleadores frente a la crisis, siendo el objetivo del debate cómo lograr el crecimiento con empleo. Precisó que la OIT es un ámbito adecuado porque tiene el empleo como eje y el diálogo social y el tripartismo como instrumento.
19. Sostuvo que la globalización no es causa de la crisis pero sí que ésta debe ser incluyente. Manifestó su preocupación por las crisis nacionales y la necesidad de unirse a los países que se han beneficiado de la globalización. Resaltó la cita de Kofi Annan: La globalización debe ser para todos, debe ser incluyente.
20. En cuanto a las estrategias de salida de la crisis, propuso como respuesta desde el ámbito de los Estados-nación, de una parte, la eficacia en el gasto público, y de otra, que éstos cumplan su rol de buena gobernanza local. Para asegurar la competencia se requiere que el gasto se oriente a la infraestructura social, en materia de salud y vivienda, reconociendo, además, que fomentar la competencia no sólo implica tasas menores sino la mejora en las condiciones sociales.
21. La informalidad es una forma de competencia desleal y se opone al desarrollo sustentable. Sus causas radican en la falta de infraestructura social y la presión administrativa y tributaria que hace imposible que emerjan las empresas.
22. También el Estado debe desarrollar la infraestructura educativa y la formación de recursos humanos, y apoyar a las PYME. A este respecto, señaló que éstas tienen una mayor capacidad de generación de empleo y dada la segmentación productiva, posibilitan la articulación en un marco de satelización productiva.
23. Deben reafirmarse asimismo criterios de eficiencia social, buscando un sistema laboral adecuado a las necesidades de la producción. En este sistema se debe negociar la flexibilidad con los trabajadores, y al mismo tiempo asegurar la protección social y la capacitación laboral. El Estado debe garantizar la estabilidad social para evitar que peligren las instituciones políticas y los mercados, ahuyentando las inversiones. Subrayó que se acabaron las soluciones económicas sin libertad política al tiempo que deben respetarse los valores de cada sociedad. El equilibrio macroeconómico debe ir acompañado del desarrollo sostenible en lo social. Debe promoverse el respeto a los derechos y al diálogo en el marco de un paradigma de colaboración, sobre la base de la cooperación entre trabajadores y empresarios.
24. Propuso una reunión de alto nivel técnico para analizar experiencias y soluciones para una mejor inserción incluyente en la globalización. Una primera reunión sería bipartita para una reflexión sobre los efectos de la globalización, y en segunda instancia, con los gobiernos.
25. Luis Anderson, Secretario General de la ORIT-CIOSL, inició su intervención señalando que los trabajadores conocen y enfrentan la crisis, que está poniendo en riesgo la democracia y la estabilidad social.
26. Caracterizó la crisis en la región indicando que el trabajo infantil reproduce el círculo de la pobreza, que el desempleo se acerca al 10 por ciento de la PEA urbana, que existen elevadas tasas de informalidad, reducción de salarios y niveles educativos. Por otra parte, destacó que América Latina es la región más desigual del mundo. Según la OMS/OPS, 105 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud, lo que recae sobre los trabajadores y sus familias.

27. En cuanto al diálogo social resaltó que se ha reducido el margen de negociación y que ampliarlo requiere que las organizaciones sean representativas e independientes, tengan capacidad técnica, la información necesaria, en un marco del respeto a la libre asociación y a la negociación colectiva.
28. Resaltó la necesidad del fortalecimiento de la democracia y de que se haga realidad el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, que no haya niños trabajando ni mujeres discriminadas en el empleo, que puedan formarse los sindicatos y se erradiquen las listas negras y el trabajo forzoso. Además, se debe rescatar la seguridad social universal y solidaria.
29. Propuso también dar una respuesta al problema de la deuda en la medida que el condicionamiento de organismos internacionales a los países afecta a trabajadores y empresarios.
30. En materia de comercio internacional propuso que éste debe ser libre y justo, entendiendo la integración comercial como un proceso para compensar las asimetrías existentes, como un entendimiento y no como una anexión.
31. Sobre la propuesta de la reunión de alto nivel que presentó su antecesor en el uso de la palabra, precisó que este acuerdo estaba implícito en la declaración suscrita el día previo por la OIE y la ORIT-CIOSL. Su objetivo es enfrentar los retos de la globalización y para ello se pedirá el apoyo de la OIT.
32. Al iniciar la ronda de comentarios, el Sr. Rubén Cortina, miembro gubernamental de Argentina, manifestó que la globalización es una temática compleja. Desde el Cono Sur es difícil pensar que genera oportunidades. Genera impactos de diversa índole y mutaciones en el mundo productivo, degradación en el mundo del trabajo y en las relaciones laborales. Argentina es la demostración cabal de esa situación. En la macroeconomía logró importantes cometidos, pero con destrucción masiva de puestos de trabajo, relajamiento de la protección y las relaciones laborales, destrucción de pequeñas y medianas empresas, y colapso de las economías regionales.
33. Se sobrestimó el cambio tecnológico como generador de bienestar, se ingresó a la modernización sin considerar las características del país y sin tiempo para prevenir la degradación que produce el ingreso al mundo global. Pruebas han sido la falta de herramientas para procesar estos cambios, el abandono de los roles del Estado, que no controló los efectos de la globalización.
34. La globalización es un proceso irreversible pero factible de ser perfeccionado. Por ejemplo, la regionalización y la integración regional son herramientas eficaces para afrontar esa reorientación. El MERCOSUR ha creado una forma original de integración social que la OIT apoya y que es necesario profundizar, convirtiéndose en un ejemplo de modernización social tripartita.
35. Sería importante identificar un punto focal de desarrollo para cada uno de los procesos de integración en el Continente, y enfocarlos en forma tripartita.
36. A continuación, el Sr. Dagoberto Godoy Lima, indicó que tomaba distancia tanto de los que ven en la globalización una amenaza, como de los que la ven como una oportunidad deslumbrante para la competitividad y el mercado global. Se debe tomar una posición equidistante para que se puedan percibir los beneficios de la globalización.
37. En el ámbito de cada nación es indispensable la participación de los actores sociales. Hay que fortalecer las instituciones políticas y económicas indispensables para la viabilidad de la economía de mercado, para dar fuerza a la regulación con respeto al Estado de derecho, a los derechos humanos, incluyendo el respeto a la libre empresa, a la propiedad y a los contratos. Se requiere un sistema financiero sólido y regulado, un sistema político exento de corrupción, y un control macroeconómico confiable, con finanzas públicas disciplinadas, sin déficit fiscales. El ahorro de recursos públicos debe servir para invertir en infraestructura social, de salud y educación, en capacitación emprendedora, con tecnologías de información y comunicación.
38. En el plano internacional, una gobernabilidad mínima debe garantizar el respeto a las reglas de libre comercio, y eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias de los países desarrollados. Se debe imponer la eliminación de los subsidios y la competencia desleal y se debe controlar los flujos de capital especulativo.
39. Finalmente, se convoca a los países desarrollados a responder con efectividad al problema de la desigualdad y la pobreza, para demostrar su solidaridad y disminuir la creciente presión sobre su propia seguridad. La inmensa y creciente brecha que divide a los llamados primer y tercer mundo, no podrá evitar tensiones mayores si los países desarrollados no ponen en marcha un real proceso de transferencia hacia los países más pobres.



40. El Sr. Rodolfo Daer, representante trabajador de Argentina, señaló que tras escuchar las intervenciones presentadas, surge la idea de que no se está siguiendo el camino correcto. Tanto América Central como América del Sur tienen como denominador común una democracia que no funciona como estaba concebida. La globalización tiene que ser un vehículo para resolver problemas en un plano de igualdad. Otras regiones deben facilitar el ingreso de productos competitivos de la región.
41. Cuando se habla de gobernabilidad, no se puede soslayar la importancia de las instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que condicionan la autodeterminación de los países. Es necesario el cambio en la filosofía de estas organizaciones que limitan el crecimiento de la región.
42. Señaló que el diálogo bipartito facilita los acuerdos. Para ello se debe contar con organizaciones de trabajadores y de empleadores fuertes, tendiendo a la creación de Consejos Económicos Sociales, como lo hizo la Unión Europea.
43. El Sr. Ovidio Pacheco, delegado gubernamental de Costa Rica, señaló que la globalización es un fenómeno hecho a la medida de países ricos y grandes empresas. La crisis ha ensanchado la brecha entre países ricos y pobres y entre grandes y pequeñas empresas y sólo fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas podremos enfrentar con éxito este fenómeno. Las organizaciones internacionales deberían ayudar a este propósito, si no, los países ricos se convertirán en empleadores y los pobres en trabajadores. Propone adoptar el compromiso de los gobiernos de la región, de apoyar a las PYME y solicitar a la OIT dirigir este esfuerzo. Mencionó que así como el Director General de la OIT propuso un programa de cumplimiento del Convenio núm. 182, debería haber un compromiso entre los países para fortalecer las PYME.
44. El Sr. Carlos Calvo, delegado empleador de Bolivia, mencionó que se están buscando respuestas a la crisis y la globalización. Para encontrar las respuestas a la globalización se debe responder primero a las preguntas de por qué la crisis y de qué crisis estamos hablando. En América Latina se ha pasado de los colectivismos a un modelo neoliberal con resultados decepcionantes. La CEPAL mencionaba que el crecimiento de la región en la década pasada (del 2,6 por ciento) resulta insuficiente. El desempleo y la informalidad significan la exclusión de enormes segmentos de la población. Pero esta crisis de falta de crecimiento y de empleo se ha agravado por una grave crisis de valores. Sin embargo, es imposible dar marcha atrás, y el problema real es que no hay un futuro esperanzador y este es el desafío de los constituyentes de la OIT.
45. Por lo tanto, el foro que se desarrolla durante la XV Reunión Regional Americana es importante a fin de analizar cómo se responde a la crisis de falta de crecimiento y de empleo, producción y competitividad, pero sobre todo a la crisis de valores. Por eso secunda la iniciativa de organizar un encuentro con el apoyo de la OIT sobre este tema, pues la región está obligada a adoptar medidas procíclicas que atenúen la gravedad de la recesión.
46. El Sr. Leroy Trotman, delegado trabajador de Barbados, señaló que a pesar de los esfuerzos y mejores intenciones de los gobiernos, organizaciones de empleadores y sindicatos, hay más personas que antes que pasan hambre y están marginadas, debido tanto a la crisis como a los medios para encontrar una solución.
47. Mencionó que mientras que la globalización se ve como un proceso que influye en la toma de decisiones, el Estado no puede, por sí mismo, controlar completamente el proceso. Sugirió que los gobiernos fortalezcan a los trabajadores a fin de propiciar un cambio e invitó a los empleadores a presentar nuevas ideas.
48. Citando las exitosas experiencias que ha tenido la región africana, alentó al Grupo Gubernamental de América Latina y el Caribe (GRULAC), con el apoyo de los Estados Unidos de América y Canadá, a iniciar discusiones tripartitas que permitan elaborar respuestas significativas a la globalización.
49. El Sr. Trotman consideró que una buena gobernabilidad, unas buenas organizaciones de empleadores y de trabajadores son elementos cruciales para influir en el proceso de creación de bienestar y conseguir que los inversores miren más allá de las cifras en una etiqueta. Indicó que es necesario persuadir a los inversores extranjeros directos, a hacer algo más que repatriar beneficios, y los invitó a añadir valor a los países en los cuales operan. Si el GRULAC adopta la visión tripartita para influir positivamente en el bienestar socio-económico de la región con miras a enfrentar la globalización, se podrá alcanzar el cambio deseado.

50. Por otro lado, el Sr. Trotman hizo referencia al actual sistema financiero internacional, que exige a los países en desarrollo mantener niveles mínimos de reservas extranjeras, y propone que se permita a estos países invertir un porcentaje de sus reservas extranjeras en un fondo social regional, que podría luego ser utilizado como un nuevo medio para financiar el desarrollo social.
51. En opinión del Sr. Trotman, los sindicatos deben trabajar en la búsqueda de empleo y cooperar con otras instancias en la creación de espacios para que los países en desarrollo crezcan, permitiendo así que estos países — muchos con pequeñas economías vulnerables y difíciles de diversificar — puedan cambiar. Abogó por una asistencia técnica en áreas donde los valores humanos y sindicales estaban en peligro.
52. Recomendó, finalmente, que las partes realmente comprometidas tengan el deseo de enfrentar los desafíos antidemocráticos y a los que pretendan marginar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Deberán promover la paz y tolerancia de las diversas opiniones y visiones y proteger a los trabajadores migrantes y a las minorías.
53. Refiriéndose al interlocutor que lo antecedió, el Sr. Pérez del Castillo, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay, expresó que más allá del ámbito que representa, se advierte una comunidad de intereses y de problemas en el conjunto de los países de la región. Destacó la necesidad de contar con un enfoque conjunto a nivel de las Naciones Unidas y también entre los países y los grupos de interés de la región.
54. Señaló que en el ámbito nacional la dicotomía que solía producirse entre los Ministerios del Trabajo y de Asuntos Sociales, por una parte, y los Ministerios de Economía y Finanzas por otra, ya no es tan marcada como en el pasado. La integración de estos temas es actualmente una necesidad en nuestros países, de modo que el trabajo conjunto entre ellos se está volviendo una práctica ineludible. Dado que la pobreza se ha generalizado, ya no es posible abordar estos temas por separado.
55. Afirmó que la crisis actual es producto de un mal manejo económico pero también del sistema, que no cuenta con los mecanismos adecuados para un desarrollo sostenible. No existe un «banco central internacional» que encauce las necesidades de justicia social.
56. Se escucha un clamor en pro de una globalización más justa. Los subsidios existentes en algunos países no permiten, por ejemplo, que el comercio internacional se efectúe en términos equitativos.
57. El Sr. Alexis Garrido, miembro empleador, Venezuela, se refirió a lo difícil que resulta redefinir el rol de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que ya se daba por sentado en la OIT desde su propia fundación. La diferencia radica en la mayor responsabilidad política y un más alto grado de sensibilidad social. El sector empresarial no puede renunciar a su participación, activa e inteligente, en el diálogo social tripartito o bipartito. Tal participación es determinante en los procesos de reforma a la legislación laboral.
58. Comparte, con el sector trabajador, la responsabilidad en la elaboración de políticas de desarrollo y creación de empresas y en la generación de empleos decentes, tal como ahora los define la declaración bipartita suscrita el día anterior por trabajadores y empleadores de las Américas, en la que se señaló que se impone profundizar los esfuerzos para que los procesos de integración creen trabajo decente y combatan y erradiquen la pobreza.
59. Celebró la participación activa de la Oficina, a la que ahora se suma la labor de la OEA en el campo de la capacitación y desarrollo del trabajador y en la modernización de los Ministerios de Trabajo y de la administración pública en general. Saludó, asimismo, el apoyo logístico de la Ministra de Trabajo del Canadá brindado en las dos últimas reuniones de la XII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo.
60. Elogió la participación del sector empleador en foros internacionales como CEATAL, OIE, el Consejo de Administración de la OIT, el Comité de Libertad Sindical y la Comisión de Aplicación de Normas de la CIT.
61. Añadió que en Venezuela pelagra la tradición democrática, la libre empresa, la libertad de asociación y sindicación y aumentan el desempleo y el hambre. Instó a que se aumente la preocupación por la pobreza, la marginalidad, el desempleo, la democracia, la promoción del desarrollo económico ante la aparición de «desvalores» que ponen en peligro a la democracia.
62. Señaló que empleadores y trabajadores deben ser, en cada país, punta de lanza en la lucha contra la corrupción, la erradicación del trabajo infantil, el logro de mejoras en la seguridad social, la

capacitación de los trabajadores, la estabilidad laboral, los salarios justos y la seguridad personal. Finalizó diciendo que la crisis ha unido y continúa uniendo a los dos sectores y los ha hecho creativos en la búsqueda de una mejor cooperación interamericana.

63. El Sr. Marius, Secretario General Adjunto de la CLAT, expuso que la crisis se expresa en términos muy graves en tres dimensiones: en el empleo y trabajo decente y digno; la justicia social y la equidad distributiva; y en la protección social universal y solidaria. Estos tres grupos de problemas no se pueden resolver aisladamente. Sin embargo, no se puede imputar a la globalización toda la responsabilidad de tal situación, pero sí a sus mentores, promotores y gestores por prometer un desarrollo positivo y equilibrado, pero que se ha concentrado finalmente en pocos bolsillos nacionales unos y extraños otros, aún fuera de América Latina.
64. Expresó que las políticas sociales separadas o complementarias a las políticas económicas no resuelven los problemas enunciados ni superan la pobreza. Dichas políticas se han transformado en «ambulancias» que intentan recoger a los heridos víctimas de políticas económicas, diseñadas, muchas veces, lejos de las realidades nacionales.
65. Resaltó la necesidad de pensar, promover e impulsar modelos alternativos de desarrollo, en los que preponderen la persona y el trabajo humano.
66. A nombre de la CLAT propuso dos caminos. Primero es el del diálogo social y la concertación, serios, responsables, a todos los niveles y sin exclusiones. Expuso como ejemplo el diálogo latinoamericano de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, el segundo consiste en priorizar una comunidad latinoamericana de naciones antes de impulsar el ALCA.
67. En sus intervenciones finales, el Sr. Carlos Abascal destacó la importancia de la acción del gobierno. El diálogo social es el primer elemento que considerar para la puesta en práctica de soluciones a la crisis. También se debe tener en cuenta el diseño de políticas de fomento empresarial, la participación y la generación de un sentido de urgencia. Por otra parte, la integración de los Ministros de Trabajo del continente reviste gran importancia para destacar los temas laborales a nivel regional como tan bien se enfatizó en la Reunión de Ministros efectuada en Ottawa.
68. Se refirió a la visión residual que existe de la política social. Señaló que no saldremos de terrenos pantanosos hasta que ésta no se ubique en el centro de las políticas nacionales. Comentó lo señalado por el Secretario de la ORIT, en el sentido de que los compromisos internacionales deben ser explícitos. No hay mecanismos que los hagan exigibles política y judicialmente, según sea el caso, de modo que la creación de foros nacionales es necesaria para dar cumplimiento a estos compromisos internacionales en el ámbito nacional.
69. El Sr. Daniel Funes de Rioja resaltó que la creación de empresas y de empleo debe darse en un marco sostenible y según las necesidades de cada país. Señaló que es necesario contar con un Estado fuerte, con políticas fiscales pro inversión, y en esta misma línea se debe fomentar un sistema de protección social efectiva. Asimismo, debe alcanzarse la integración entre los ámbitos económico y político (las migraciones son ejemplo de una temática en que deben integrarse estos dos campos). Concluyó que el diálogo social debe ser la base de todas estas acciones, siendo la esencia de la participación y de la legitimidad de toda solución.
70. El Sr. Luis Anderson destacó la importancia de una serie de puntos en diversos ámbitos de la globalización. La educación para los niños y niñas del continente es fundamental. Ellos deben ir a la escuela y realizar las actividades normales del desarrollo pleno que les corresponde, en lugar de trabajar para asegurar el futuro de la región. También se refirió a los subsidios que persisten en algunos países y que dañan el comercio internacional equitativo. Se debe apuntar a un comercio justo, más que a un comercio libre.
71. En lo que respecta a la economía informal, en la que se desenvuelve más del 50 por ciento de la población del continente, se debe velar por que el acceso a la protección social se extienda también a este grupo. La equidad de género se debe tomar en cuenta en toda actividad económica y social con miras al progreso.
72. El trabajo decente corre el peligro de quedarse en teoría y no convertirse en realidad en las maquilas, por ejemplo, si no se actúa decididamente y se toman decisiones políticas.
73. El fortalecimiento de la democracia es fundamental para el desarrollo económico y social, y la promoción de la unidad de América Latina y el Caribe es un requisito fundamental para su desarrollo.

## Anexo II

### **Declaración del Grupo Gubernamental de América Latina y el Caribe (GRULAC) sobre las actividades de la OIT en las Américas, en relación con el impacto de la globalización y el comercio internacional en el empleo y el trabajo decente**

El Grupo Gubernamental de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en Lima por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 10 de diciembre de 2002, en su 15.<sup>a</sup> reunión;

Tomando nota de los principios contenidos en la Declaración de Filadelfia;

Recordando que la misma Declaración establece que al cumplir las tareas que se le confíen, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada;

Recordando asimismo que esa Declaración dispone especialmente que la utilización más completa y amplia de los recursos productivos del mundo, necesaria para el cumplimiento de los objetivos enunciados en ella, puede obtenerse mediante una acción eficaz en el ámbito internacional y nacional, que incluya medidas para, entre otras, realizar el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas, asegurar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias primas y productos alimenticios básicos y fomentar un comercio internacional de considerable y constante volumen;

Reconociendo la necesidad de desarrollar el debate basado en un análisis riguroso sobre el vínculo entre las distorsiones comerciales — incluidos los subsidios y barreras al comercio de productos agrícolas — y los déficit de empleo y trabajo decente en nuestra región;

Pide al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo que:

- a) examine la cuestión de la vinculación entre las distorsiones del comercio internacional y el déficit de empleo y trabajo decente de los países de las Américas y que, para tal efecto, encargue la sistematización y profundización de estudios sobre el impacto de tales prácticas comerciales, incluidas las barreras y subvenciones agrícolas;
- b) encargue al Director General que continúe el diálogo con otros organismos internacionales con el fin de incrementar el apoyo a las acciones de promoción del empleo decente en los países de las Américas.

## Anexo III

### **Declaración de los delegados de los empleadores (OIE) y trabajadores (ORIT/CIOSL) sobre los procesos de integración regional y el rol de los interlocutores sociales**

**EN LA XV REUNIÓN REGIONAL AMERICANA, CELEBRADA EN LIMA (PERÚ), LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES DE AMÉRICA, AGRUPADOS EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEADORES (OIE) Y LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES/CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (ORIT/CIOSL) SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE INTERCAMBIAR OPINIONES SOBRE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL ROL DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES Y ACORDARON LA SIGUIENTE**

#### **Declaración**

El progreso económico y social de la región, que conduzca a un desarrollo sustentable y — de tal forma — contribuir a la reducción de la pobreza, sólo podrá alcanzarse en un marco de fortalecimiento de las democracias, de sus instituciones y de la transparencia de sus procesos, donde se creen las condiciones para el crecimiento económico, el equilibrio y la cohesión social y donde se garanticen expresamente el respeto de los derechos humanos, basados en la aplicación de los principios contenidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Para promover un proceso de integración entre los países del Continente, los gobiernos de la región deben fortalecer las estructuras institucionales necesarias y garantizar la observancia de los derechos humanos y de los derechos laborales fundamentales, así como crear y/o facilitar los espacios para una efectiva participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Los acuerdos celebrados en el marco de la integración regional deben tomar en cuenta los consensos fruto del diálogo social, que puedan alcanzarse entre los interlocutores sociales incluyendo la creación de empresas y empleo, derechos en el trabajo y protección social y se creen instituciones de consulta que fortalezcan el tripartismo. Asimismo, exhortamos a la OIT para que de forma tripartita siga acompañando los trabajos de la OEA, OMS/OPS y del BID con el fin de desarrollar y aplicar estos mecanismos de participación.

El diálogo social y el tripartismo son esenciales para avanzar en la búsqueda de soluciones apropiadas y duraderas ante los desafíos de la integración. Ante los retos y oportunidades que se enfrentan en el mundo del trabajo, es necesario fortalecer la institucionalidad y la capacidad de participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el diálogo social para promover la generación de trabajo decente basado en los principios de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, en los ámbitos nacional, regional e internacional. A este respecto, las organizaciones de empleadores y de trabajadores de la región americana reiteran su compromiso con la resolución relativa al tripartismo y el diálogo social, aprobada por la 90.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 y el programa de acción para darle curso y recuerdan una vez más el carácter tripartito de la OIT. Reafirman el rol fundamental que deben cumplir las organizaciones de empleadores y trabajadores en el proceso de democratización y desarrollo económico y social de los países y del Continente.

Los procesos de integración constituyen una excelente oportunidad para el desarrollo económico y social de los pueblos. Sin embargo, para que beneficie a todos deben superarse problemas, situaciones y limitaciones en el ámbito nacional, tales como:

- ausencia en algunos países de aplicación efectiva de garantías jurídicas, en particular del respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, que debilitan la democracia y el Estado de derecho;

- políticas macroeconómicas que no estimulan un desarrollo social y económico sostenible;
- la corrupción en todos los ámbitos provoca el debilitamiento en general de la capacidad de los Estados para garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de políticas que promuevan el progreso económico y social del continente;
- carencia de un sistema de educación adecuado y de programas de formación y capacitación para los trabajadores;
- carencia de un sistema y programas adecuados de protección social; y
- carencia de políticas de fomento de la pequeña y mediana empresa y su capacidad gerencial como estrategia para poder aprovechar al máximo los beneficios que puedan derivarse de los procesos de integración.

Las organizaciones de empleadores y de trabajadores de la región americana reiteran su voluntad y compromiso de esfuerzo para que los procesos de integración creen trabajo decente, combatan y erradiquen la pobreza. Hacen un llamado a la OIT, para que tenga en cuenta la presente declaración, apoye y brinde asistencia técnica para que los interlocutores sociales a nivel nacional y regional, puedan participar efectivamente y contribuir a plenitud en el proceso de integración de la región americana.

---

Daniel Funes de Rioja  
Vicepresidente Ejecutivo  
OIE

---

Luis Anderson  
Secretario General  
ORIT/CIOSL

## Anexo IV

### **Declaración de los delegados de los trabajadores (ORIT/CIOSL) y los empleadores (OIE) sobre la situación en Venezuela**

**Los delegados de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la CIOSL-ORIT y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) a la XV Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reunida en Lima, Perú, el 9 de diciembre de 2002.**

**Preocupados** por el continuo incremento del clima de violencia en Venezuela;

**Deploran** el asesinato de manifestantes pacíficos;

**Aplauden** los esfuerzos del Sr. Gaviria, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), para promover el diálogo en la búsqueda de medios pacíficos para resolver el conflicto;

**Reconocen** la necesidad del Gobierno y de la oposición para entrar en un diálogo en la búsqueda de medios pacíficos para resolver el conflicto;

**Apoyan** el compromiso del pueblo venezolano para mantener y consolidar la genuina democracia a fin de resolver los serios problemas de pobreza y de exclusión social en Venezuela;

**Recuerdan** la responsabilidad del Gobierno para asegurar el respeto por los derechos humanos y derechos fundamentales en el trabajo;

**Condenan** el uso de la fuerza en contra de los manifestantes pacíficos y que la justicia debe responder por aquellos responsables de las agresiones que resultaron en la muerte de los manifestantes y las lesiones de muchos otros;

**Urgen** a todas las partes en conflicto a buscar la no violencia y medios de negociación para resolver sus diferencias;

**Comprometen** su firme apoyo a los esfuerzos del Secretario General Sr. Gaviria a encontrar soluciones pacíficas y democráticas al presente conflicto;

**Hacen** un llamado al Gobierno para implementar de inmediato las reiteradas recomendaciones y aplicaciones que han formulado el Comité de Libertad Sindical de la OIT y la Comisión de Expertos en relación a Venezuela.

## Anexo V

### Conclusiones de la decimoquinta Reunión Regional Americana

1. Los participantes<sup>1</sup> en esta XV Reunión Regional agradecemos a la Oficina y al Director General el informe presentado, cuyas ideas, aportes y reflexiones sobre la situación actual han sido ampliamente debatidos por los grupos y el plenario. Asimismo, tomamos nota con satisfacción de las actividades que en distintos ámbitos han sido realizadas por la OIT en la región desde la pasada XIV Reunión Regional, e instamos a la Oficina y al Director General a que continúen realizando los esfuerzos necesarios para el desarrollo social y laboral de las Américas y para la efectiva ejecución de las actividades derivadas de las presentes conclusiones.
2. Los participantes en esta reunión somos conscientes de la situación de crisis que vive la región y de la necesidad de tomar medidas efectivas y adecuadas para superarlas. No buscamos una globalización asimétrica, injusta y excluyente, sino una globalización incluyente, que brinde equilibrio y extienda sus efectos benéficos. Para lograr este objetivo es necesario aplicar políticas macroeconómicas sólidas y reducir la deuda externa en nuestras sociedades, con el fin de aminorar los altos niveles de desempleo y mejorar los salarios reales en la región. En este sentido, valoramos especialmente el trabajo de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Igualmente, deseamos que la Oficina contribuya a promover una adecuada integración de los objetivos de desarrollo social en las políticas económicas y apoyamos la estrategia de trabajo decente que promueve la OIT para ayudar a los constituyentes a afrontar los actuales retos sociales y laborales, y consideramos necesario insistir en dichas acciones para alcanzar una verdadera justicia social.
3. La corrupción que ha afectado a muchos países de la región ha constituido y constituye un obstáculo a la inversión, al progreso social y a la estabilidad democrática. La OIT, en el marco de su mandato, deberá alentar y promover los esfuerzos que los gobiernos y los actores sociales realicen para erradicar esta lacra.
4. Consideramos que para impulsar una salida productiva a la crisis con progreso social, necesitamos fortalecer las instituciones y mecanismos que sustentan la democracia y el respeto a los derechos humanos y a los derechos fundamentales en el trabajo. En este sentido, consideramos esencial apoyar y reforzar a las organizaciones de trabajadores y empleadores de la región como pilares de toda política de trabajo decente, garantizando su pleno desarrollo para que puedan atender a las necesidades de sus afiliados y participar con eficacia en los procesos de diálogo social.
5. En este contexto, creemos que el diálogo social, fruto de la participación activa de los actores sociales, es un medio especialmente importante para promover el proceso de integración y afrontar los retos de la globalización. La existencia de una verdadera sociedad democrática y pluralista en las Américas recurre al diálogo social como una vía y un método para el procesamiento de los diferentes intereses y de la elaboración de propuestas sobre temas socio-económicos. Este diálogo facilitará alcanzar consensos básicos sobre políticas económicas, sociales y laborales, así como la existencia de reglas e instituciones que impulsen la integración y la dimensión social de la globalización. Por esto, instamos a que el tripartismo que caracteriza a la OIT sea fortalecido a través de programas y proyectos adecuados. Es necesario el fortalecimiento de los interlocutores sociales para alcanzar soluciones compartidas que den legitimidad a las políticas y que propicien el más amplio acceso a los beneficios del crecimiento. En tal sentido, solicitamos a la Oficina cooperación para la plena aplicación de la resolución adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo sobre tripartismo y diálogo social, así como sobre otras iniciativas regionales bipartitas y tripartitas de diálogo.

<sup>1</sup> En las presentes conclusiones el uso del masculino genérico para referirse a personas debe entenderse que comprende tanto a hombres como a mujeres, sin distinción alguna.



6. Reiteramos la necesidad de promover la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1998, y de establecer medidas para su aplicación efectiva. Instamos a la OIT a que propicie el diálogo tripartito regional y nacional sobre la promoción de la dignidad humana y la observancia de los derechos humanos en el ámbito laboral, con miras a que los convenios fundamentales sean ratificados por todos los países de nuestra región. Dichos instrumentos representan el cimiento social básico para propiciar el crecimiento económico y para facilitar el equilibrio y la cohesión social necesarios para alcanzar el respeto integral a los derechos humanos y facilitar la consolidación de la democracia y de la integración regional.
7. Instamos a la Oficina a intensificar la cooperación y asistencia técnica para facilitar la aplicación efectiva de los convenios ratificados, de los principios de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y para dar seguimiento a las observaciones, solicitudes directas y recomendaciones de los órganos de control de la OIT formuladas al respecto.
8. Reconocemos los esfuerzos especiales de la OIT en la región por erradicar el trabajo infantil, en particular en sus peores formas, y los logros de los programas de cooperación técnica puestos en práctica. Por ello, los gobiernos, empleadores y trabajadores de la región nos comprometemos a impulsar las acciones que sean necesarias para erradicar el trabajo infantil, comenzando con sus peores formas, en el más breve plazo posible, en la medida de nuestra capacidad y oportunidad. Consideramos necesario, además, desarrollar nuevos programas de asistencia que permitan la erradicación del trabajo forzoso, la no discriminación y el ejercicio del derecho de asociación y libertad sindical, así como el pleno derecho a la negociación colectiva.
9. Confiamos en alcanzar, con el apoyo de la OIT, una cultura de concertación que permita desarrollar relaciones laborales justas y armoniosas y sistemas de solución de controversias efectivos. Dicha cultura deberá basarse en el derecho de asociación y libertad sindical, en el respeto mutuo, en la formación y capacitación continua de los recursos humanos, en la negociación colectiva y otras formas de diálogo, en la mejora de las condiciones laborales y en la existencia de sistemas de información y consulta que permitan establecer métodos y formas de trabajo adecuados, y que generen condiciones para un empleo decente.
10. Nos comprometemos a diseñar, a través de un diálogo social responsable y participativo, políticas de capacitación y formación continua que propicien el desarrollo pleno de las personas; no sólo como medio de fortalecer los ingresos económicos, sino también para abrir oportunidades de empleo sin discriminación y apoyar la productividad que es generadora de competitividad, estabilidad, crecimiento y empleo decente.
11. En este ánimo pensamos que es necesario establecer programas de fortalecimiento de las administraciones de trabajo para que éstas sean capaces de proveer un servicio eficaz a los usuarios, generar un respaldo a los acuerdos de las organizaciones de trabajadores y empleadores, y aplicar las políticas sociales y la legislación laboral de forma efectiva. En este mismo contexto, considerando que un ambiente de trabajo seguro genera confianza y estimula la productividad, estimamos indispensable establecer políticas de seguridad y salud en el trabajo que permitan asegurar la vida y la salud de los trabajadores, previniendo los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Otorgamos especial atención a las políticas preventivas y activas frente al VIH/SIDA y solicitamos a la Oficina desarrollar programas específicos que permitan afrontar esta pandemia.
12. Asimismo, consideramos indispensable contar a nivel nacional con sistemas y programas adecuados de seguridad social, por lo que solicitamos a la OIT su apoyo y asistencia técnica para la expansión y modernización de los sistemas actuales, y de otros que pudieran requerirse para reforzar la capacidad de los Estados de proteger este derecho de sus habitantes, incluyendo a los trabajadores de estas instituciones, de acuerdo a las posibilidades económicas de cada país. Especial hincapié deberá hacerse al diseño de sistemas de protección de los desempleados, que garanticen tanto la asistencia y búsqueda de empleo en el período de transición a un nuevo puesto de trabajo, como la atención a sus necesidades y a las de su familia.
13. Estamos convencidos de que no habrá crecimiento y por tanto generación de empleo de no lograrse aumentos sostenidos de la inversión interna y externa. Para ello se requiere estabilidad macroeconómica, reglas más equitativas en el comercio internacional, la garantía de las libertades democráticas y la seguridad jurídica y políticas nacionales y regionales de desarrollo y pleno empleo. Esto contribuirá a lograr un clima de paz social que aliente dichas inversiones. La OIT, por

el reconocimiento mundial a que se ha hecho merecedora, debe contribuir decididamente y de acuerdo a su mandato y a sus posibilidades, al logro de estos objetivos.

14. De igual modo, se requiere promover aumentos sostenidos de la productividad mediante inversiones en tecnología, desarrollo de los sistemas de gestión en la empresa, formación continua y relaciones laborales armoniosas, y un marco legal apropiado resultado de un diálogo social que promueva la competitividad. El aumento de la productividad y el más amplio acceso a sus beneficios tendrá un efecto positivo sobre el crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Solicitamos a la OIT profundizar sus estudios sobre productividad e intensificar su cooperación técnica en este campo. Asimismo, consideramos oportuno que la Oficina cree un sistema de monitoreo de las políticas de empleo que se aplican en el mundo y que promueva reuniones bipartitas y tripartitas que permitan alcanzar soluciones en los dilemas que la región enfrenta en esta materia.
15. Se requiere desarrollar políticas y programas de trabajo decente focalizados prioritariamente en los grupos vulnerables.
16. Con relación a los jóvenes, además de las acciones que los gobiernos están realizando en este campo, la formación de los mismos debe fomentar su espíritu emprendedor, y con ello, fomentar la creación de más y mejores empresas.
17. Especial atención deberá prestarse a las políticas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa y de aumento a su capacidad gerencial como estrategia para generar trabajo decente y para aprovechar los beneficios que puedan derivarse de los procesos de integración. Por ello, apoyamos la propuesta de la Oficina de promover la generación de más y mejores empleos mediante la creación de más y mejores empresas, y la instamos a incrementar las acciones que viene realizando en este campo.
18. Somos conscientes de que, a corto plazo, la salida productiva a la crisis beneficiará a todos. Sin embargo, los sectores que se encuentran en situación de pobreza extrema requieren un apoyo inmediato. Por ello, instamos a la OIT a cooperar con los países, en el diseño y la aplicación de políticas activas de generación de empleo que respeten los derechos laborales fundamentales y conduzcan a un trabajo decente.
19. Reconocemos los esfuerzos de muchos gobiernos, de los actores sociales y de la OIT para la modernización y formalización de las unidades productivas del sector informal y solicitamos a la Oficina evaluar las políticas y estrategias que se vienen aplicando en la región, y promover la cooperación horizontal para la adaptación y utilización en los diferentes países de aquellas que se consideren exitosas.
20. Valoramos positivamente las acciones de la OIT para establecer relaciones constructivas con las instituciones económicas y financieras internacionales, en particular las relacionadas con los procesos de integración, tal y como le fue encomendado en la reunión regional de 1999. Asimismo, enfatizamos la importancia de su diálogo con el BID. Por ello, instamos a la Oficina para que redoble sus esfuerzos en esta visión integral de las diferentes dimensiones que acompañan el proceso de globalización.
21. Consideramos indispensable fomentar la igualdad de oportunidades de empleo y trabajo, respetando la diversidad como forma de progreso social. En este contexto solicitamos a la Oficina especial atención al diseño de políticas que combatan la discriminación de género, raza, nacionalidad, edad, discapacidad, así como por cualquier otra razón. Tales políticas deberán ser concebidas de forma transversal en todos los ámbitos. Instamos asimismo a la OIT, a prestar una atención especial a la defensa de los derechos humanos de los trabajadores migrantes.
22. Somos conscientes de las dificultades por las que atraviesan los diferentes procesos de integración como consecuencia de la crisis económica que vive la región. Sin embargo, seguimos convencidos de las ventajas de la integración y comprometemos nuestro respaldo a dichos procesos. Consideramos, asimismo, que la integración debe tomar en cuenta aspectos sociolaborales y no sólo comerciales. En este sentido, instamos a la Oficina a continuar su cooperación con estos procesos, así como a promover una mayor participación de los sectores sociales en ellos.
23. Valoramos muy positivamente los esfuerzos de la Oficina para desarrollar instrumentos de medición y análisis de la problemática laboral en la región. La instamos a cooperar con los países para el permanente desarrollo y modernización de estos instrumentos, así como de su uso y

aprovechamiento por parte de las organizaciones de empleadores y trabajadores, para lo cual deberán desarrollarse programas continuos de formación.

24. Reconociendo que la Declaración de Quito de los Ministros de Hacienda solicita se le informe de los avances de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) en la implementación de su Declaración de Ottawa, pedimos a la OIT seguir cooperando con la CIMT en este marco, reconociendo el contenido de la declaración conjunta de CEATAL y COSATE presentada en Ottawa. Recordamos la decisión tomada en la XII CIMT de apoyar la realización de la XIII CIMT en Río de Janeiro, en el año 2003, y solicitamos a los gobiernos el pleno apoyo a su proceso de preparación, en particular la Reunión de Alto Nivel Técnico que con este fin tendrá lugar en Brasilia en el mes de julio de 2003.
25. Otorgamos gran importancia a la participación de la Oficina en abordar las situaciones de crisis, tanto económicas como las derivadas de desastres naturales y otras causas. Por ello, la instamos a mantener y fortalecer esta política, que a la vez que enfrenta el drama social contribuye a una reconstrucción productiva.
26. Los actores sociales, tomando en cuenta las presentes negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el alcance de los temas negociados, solicitamos a la OIT apoyar todo esfuerzo que conduzca a un mayor conocimiento del mismo por parte de los trabajadores y empleadores.